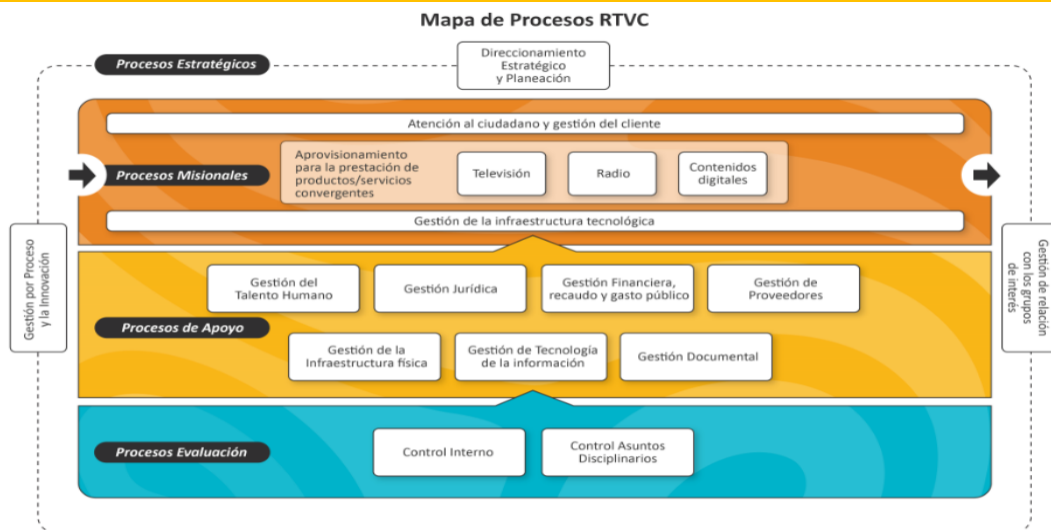


MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE RTVC 2021

4ta versión

mayo de 2021



Versión 1

Publicación de matriz de riesgos de corrupción de la vigencia, enero 28 de 2021.

Los siguientes procesos, luego del análisis, no han identificado riesgos de corrupción para la vigencia 2021:

1. Gestión por proceso y la innovación
2. Gestión de relación con grupos de interés
3. Atención al ciudadano y gestión del cliente
4. Gestión de talento humano
5. Gestión de tecnología de la información
6. Control asunto disciplinarios

Estos procesos tienen identificados, valorados y analizados riesgos de seguridad digital y seguridad de la información y/o riesgos de gestión/proceso.

Versión 2

Información versión anterior	Información actualizada
Conflicto de intereses No aplica	Se incluye principales aspectos de analisis y/o conclusiones de entrevista realizadas acerca de conflicto de intereses
Proceso de direccionamiento estrategico y planeación Control 1 riesgo 2 Cada vez que se efectúa el control los subgerentes, gerente, coordinador de planeación y demás interesados verifican, validan y concilian la información del informe de gestión para identificar posibles desviaciones de la información para beneficios personales o de terceros. Lo anterior se evidencia a través de la lectura y revisión del informe de gestión, el cual se aprueba a través de correo electrónico o formato de asistencia a reuniones(físico o digital)de recolección de ajustes identificados o aprobación del contenido, lo anterior se evidencia a través de la lectura y revisión del informe de gestión, el cual se aprueba a través de correo electrónico o formato de asistencia a reuniones(físico o digital)de recolección de ajustes identificados o aprobación del contenido.	Se realizó ajuste en la redacción del control: Cada vez que se efectúa el control los subgerentes, gerente, coordinador de planeación y demás interesados verifican, validan y concilian la información del informe de gestión para identificar posibles desviaciones de la información para beneficios personales o de terceros, lo anterior se evidencia a través de la lectura y revisión del informe de gestión, el cual se aprueba a través de correo electrónico o formato de asistencia a reuniones (físico o digital) de recolección de ajustes identificados o aprobación del contenido.
No se habían incluido los planes de contingencia para el control 3 y 4 del riesgo 1	Se incluye el plan de contingencia para el control 3 y 4 del riesgo 1
Proceso de control interno Nombre del riesgo "Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, por ocultar y/o suministrar información producto de auditorías internas e informes y seguimientos de ley"	Se realizó ajuste en la redacción del nombre del riesgo Nombre del riesgo "Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, para ocultar y/o suministrar información producto de auditorías internas e informes y seguimientos de ley"

Versión 3	
Información versión anterior	Información actualizada
Proceso de gestión de infraestructura física	
1. Nombre del indicador "Manipulación indebida de la información institucional relacionada con los inventarios de la empresa"	Nombre del riesgo ajustado "Manipulación indebida en la toma física de los inventarios de la entidad favoreciendo a terceros o en beneficio propio del responsable"
2. Nombre de la causa a eliminar "Ingreso y acceso al módulo de inventarios sin autorización del coordinador de servicios generales"	Se incluyó la causa "No utilizar las herramientas para la toma de inventarios"
3. Descripción del riesgo "Inobservancia de los procedimientos, directrices y puntos de control establecidos para ejecutar las actividades que lleven a una manipulación inadecuada en la administración de la información de los inventarios de la empresa, favoreciendo a terceros o en beneficio propio del responsable, podría generar desgaste administrativo, afectación en la imagen institucional y credibilidad de la empresa, por cuanto lesiona la transparencia y probidad de la empresa y del Estado, perjuicio económico a la empresa, e investigaciones disciplinarias"	Se ajustó la descripción del riesgo quedando de la siguiente manera: "Por no hacer uso de las herramientas para realizar la toma física de inventarios, se podría presentar una manipulación indebida en el momento de ejecutar esta actividad favoreciendo a terceros o en beneficio propio del responsable, lo que conllevaría a generar desgaste administrativo, perjuicio económico a la empresa e investigaciones disciplinarias"
4. Las consecuencias a eliminar "Afectación en la imagen institucional y credibilidad de la empresa, por cuanto lesiona la transparencia y probidad de la empresa y del Estado" y "Pérdida de trazabilidad de la información"	Se realizó la eliminación de dos consecuencias y se dejan 3 1. Desgaste Administrativo. 2. Perjuicio económico a la empresa 3. Investigaciones disciplinarias
5. La descripción del control actual "Anualmente el profesional universitario de la coordinación de servicios generales, debe revisar, verificar y cotejar la información de los bienes registrada en el sistema frente a la asignada a los colaboradores para evidenciar que los bienes están correctamente asignados. Esto se evidencia a través de información del sistema de inventarios en SEVEN y el registro de la cadena de correos electrónicos, donde se valida la asignación de bienes de los colaboradores de RTVC"	Se ajustó la redacción del control quedando de la siguiente manera: "Anualmente el profesional universitario de la coordinación de servicios generales, debe revisar, verificar y cotejar la información de los bienes registrada en el sistema frente a la asignada a los colaboradores para evidenciar que los bienes están correctamente asignados. Esto se evidencia a través de información del sistema de inventarios y la trazabilidad de la cadena de correos electrónicos, donde se valida la asignación de bienes de los colaboradores de RTVC"
6. El plan de contingencia actual "En caso de encontrar información faltante se envía un correo electrónico al colaborador solicitando la explicación del faltante de bienes con copia al supervisor o jefe inmediato"	Se ajustó la redacción del plan de contingencia quedando de la siguiente manera: "En caso de encontrar información faltante se envía un correo electrónico al colaborador solicitando la explicación del faltante de bienes con copia al supervisor o jefe inmediato. Igualmente, en el informe final se reporta la novedad"
7. El indicador de medición de eficacia actual es " # de tomas físicas realizadas/# de tomas físicas programadas para la vigencia"	Se ajustó el indicador de medición de eficacia quedando de la siguiente manera: 1 toma física realizada en la vigencia/ 1 toma física programada para la vigencia. Meta: 1
Versión 4	
Información versión anterior	Información actualizada
Aprovisionamiento para la prestación de productos y servicios convergentes	
Radio Control 3 del riesgo 1 y control 1 del riesgo 5 Verificar que la programación se encuentre en coherencia con el Manual de producción y estilo de la subgerencia de radio	Debido al cambio del nombre del manual fue necesario ajustar la redacción de los dos controles quedando de la siguiente manera "Verificar que la programación se encuentre en coherencia con el Manual para la práctica informativa y de contenidos de la radio pública". De igual manera se realizó el ajuste de la descripción del control, quedando con la siguiente información "Cada vez que se efectúa el control, el subgerente de radio y directores de emisora, verifican que la programación se encuentre en coherencia con el Manual para la práctica informativa y de contenidos de la radio pública de la subgerencia de radio, para garantizar la misionalidad de la empresa"
Señal Memoria Descripción del control 4 del riesgo 2 Cada vez que ingresan al archivo audiovisual, documentos y soportes de titularidad o en coproducción con RTVC, los colaboradores que prestan servicios en la atención a requerimientos internos del archivo audiovisual o el técnico administrativo de archivo audiovisual, verifican los contenidos por su valor (social, cultural, histórico o patrimonial), las cantidades y las condiciones del material para trasladarlo al área de conservación y preservación de Señal Memoria, con el fin de preservar aquellos contenidos en los que requiera garantizar su accesibilidad permanente e indefinida en el tiempo y a su vez el máximo estado de integridad del material. Lo anterior para evitar pérdidas en el acervo audiovisual de RTVC. Está verificación se evidencia a través de las actas o reportes de entrega las cuales son firmadas por los colaboradores involucrados.	Se eliminó la frase "Lo anterior para evitar pérdidas en el acervo audiovisual de RTVC" quedando la descripción del control como se muestra a continuación: Cada vez que ingresan al archivo audiovisual, documentos y soportes de titularidad o en coproducción con RTVC, los colaboradores que prestan servicios en la atención a requerimientos internos del archivo audiovisual o el técnico administrativo de archivo audiovisual, verifican los contenidos por su valor (social, cultural, histórico o patrimonial), las cantidades y las condiciones del material para trasladarlo al área de conservación y preservación de Señal Memoria, con el fin de preservar aquellos contenidos en los que requiera garantizar su accesibilidad permanente e indefinida en el tiempo y a su vez el máximo estado de integridad del material. Está verificación se evidencia a través de las actas o reportes de entrega las cuales son firmadas por los colaboradores involucrados.

Descripción del control 5 del riesgo 2 Cada vez que se efectúa el control, el colaborador que presta servicios jurídicos en derechos de autor, la jefe de la oficina asesora jurídica, el director de Canal Institucional o Señal Colombia o el director de Señal Memoria, o el subgerente de televisión, el técnico administrativo de archivo audiovisual, el colaborador que presta servicios de apoyo a la coordinación de archivo sonoro, el colaborador que presta servicios de administración y gestión del archivo audiovisual y el gerente de RTVC, revisan la aplicación de formatos de licencia de uso de contenidos audiovisuales y sonoros, y las condiciones sobre las cuales se licencia para evitar el uso indebido de los contenidos. Lo anterior a través de los formatos de licencia establecidos por Señal Memoria tales como: 1. Licencia de uso con fines investigativos, educativos o privados 2. Licencia de uso con fines de comunicación pública 3. Licencia de exhibición de documentos audiovisuales y/o sonoros 4. Licencia gratuita 5. Acta de entrega de copia de material 6. Uso de limitación del derecho de autor a favor del usuario 7. Aceptación de términos y condiciones de licenciamiento de material audiovisual 8. Compromiso de uso de material audiovisual	Se eliminaron todas las evidencias listadas y se incluye el texto "Lo anterior a través de los formatos de autorización de uso establecidos por Señal Memoria" quedando la descripción del control como se muestra a continuación: "Cada vez que se efectúa el control, el colaborador que presta servicios jurídicos en derechos de autor, la jefe de la oficina asesora jurídica, el director de Canal Institucional o Señal Colombia o el director de Señal Memoria, o el subgerente de televisión, el técnico administrativo de archivo audiovisual, el colaborador que presta servicios de apoyo a la coordinación de archivo sonoro, el colaborador que presta servicios de administración y gestión del archivo audiovisual y el gerente de RTVC, revisan la aplicación de formatos de licencia de uso de contenidos audiovisuales y sonoros, y las condiciones sobre las cuales se licencia para evitar el uso indebido de los contenidos. Lo anterior a través de los formatos de autorización de uso establecidos por Señal Memoria"
Gestión de la infraestructura tecnológica	
Riesgo: Nombre del riesgo: Favorecer a los proveedores mediante adiciones a los contratos gestionados por la dirección de tecnologías convergentes. (No incluye contratos de personal y/o contratistas), cuya justificación no cumpla con los requisitos definidos en el manual de contratación de RTVC. Control 1: Verificar la información contenida en el tablero de control sobre el nivel de ejecución de los contratos en diversas etapas. (No incluye contratos de personal y/o contratistas)	Una vez realizado el seguimiento al riesgo, se presentan los cambios: 1. El primer cambio obedece a la eliminación de la palabra CONTRATISTAS dentro del nombre del riesgo, queda redactado de la siguiente manera: Favorecer a los proveedores mediante adiciones a los contratos gestionados por la dirección de tecnologías convergentes. (No incluye contratos de personal), cuya justificación no cumpla con los requisitos definidos en el manual de contratación de RTVC. 2. El segundo cambio obedece a la eliminación de la palabra CONTRATISTAS y se cambia la palabra contratos por proyectos dentro del nombre del control, queda redactado de la siguiente manera: Verificar la información contenida en el tablero de control sobre el nivel de ejecución de los <u>proyectos</u> en diversas etapas. (No incluye contratos de personal). 3. El tercer cambio, dado el ajuste del nombre del control, se cambia la redacción del propósito de este, queda redactado de la siguiente manera: Trimestralmente el director de tecnologías convergentes verifica la información contenida en el tablero de control sobre el nivel de ejecución de los <u>proyectos</u>, con el propósito de evitar la materialización del riesgo y así mismo, controlar en diversas etapas el flujo del proyecto y/o contrato (fase precontractual, pago, cumplimiento de hitos, entregables, cierre, entre otros) y generar alertas en caso de ser necesario. De igual manera, se busca que permanentemente los involucrados en los proyectos y/o contratos declaren la existencia de una situación de conflicto de intereses, en el caso que se llegue a presentar. Esto se evidencia a través de un acta de reunión.
Gestión de proveedores	
Evidencia del control 2 Lo anterior se realiza a través de: 1. Plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II 2. Página web de RTVC (menor y mayor cuantía, según aplique) y correo electrónico 3. o PQRS	En el riesgo 2 control 2 se ajustó el control para lo cual se incluye la expresión "de una o varias de las siguientes opciones" como se muestra a continuación Lo anterior se realiza a través de una o varias de las siguientes opciones: 1. Plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II 2. Página web de RTVC (menor y mayor cuantía, según aplique) y correo electrónico 3. PQRS
Gestión documental	
Control 3. Verificar el establecimiento de cláusulas de confidencialidad con la empresa contratada para realizar la recepción y distribución de documentos al interior de RTVC y de los colaboradores contratados para prestar servicios a la jefatura gestión de documento RTVC.	Se incluyó la expresión "y/o" en el control y su descripción, quedando de la siguiente manera: Control 3. Verificar el establecimiento de cláusulas de confidencialidad con la empresa contratada para realizar la recepción y distribución de documentos al interior de RTVC y/o de los colaboradores contratados para prestar servicios a la jefatura gestión de documento RTVC.

Direccionamiento estrategico y planeación	
Nombre del proceso: direccionamiento y gestión estratégica	1. Se realizó el ajuste al nombre del proceso tal como aparece en el mapa de procesos que se cuenta vigente, quedando denominado como "direccionamiento estrategico y planeación", esto se ocasionó por error de digitación al editar el mapa. 2. En el riesgo 1 Se incluyó el indicador para el control 3 Índice de cumplimiento actividades= Documentos actualizados /Documentos solicitados para actualización Meta: 100%
Para el riesgo 1 los Indicador del control 3 y 4 no existían	3. Se incluyó el indicador para el control 4
Para el riesgo 2 el indicador del control 1 no existía	Índice de cumplimiento actividades= Documentos actualizados/(Documentos solicitados para actualización) * 100% Meta: 100% 4. En riesgos 2 los dos controles tenían el mismo indicador, por lo anterior se dejó el indicador existente para medir el control 2 y se creó el indicador del control 1. Se incluyó para el control 1 el indicador: Índice de cumplimiento actividades= (Información enviada correctamente/Información enviada total)*100% meta:100%
Gestión de infraestructura física	
Causa 1. No utilizar las herramientas para la toma de inventarios	Se realizó ajuste de la causa ya que por error de digitación se incluyó información equivocada en el nombre del control, por lo anterior se describe la información como se expresa a continuación
Control: No utilizar las herramientas para la toma de inventarios	Causa: No utilizar las herramientas para la toma de inventarios. Control: Revisar y verificar que la asignación de los bienes esté acorde con la información del sistema.

CONTEXTO DE SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERESES EN RTVC

2021

La identificación, declaración y gestión del conflicto de intereses son prácticas preventivas y complementarias a los principios de acción basados en valores establecidos en el Código de integridad. Por ello, es de suma importancia aclarar que el conflicto de intereses no representa, en sí mismo, corrupción; sin embargo, estos sí se constituyen en riesgos de corrupción o disciplinarios.

Derivado de lo anterior y como parte del plan diseñado por la mesa de trabajo de conflicto de intereses constituido en RTVC en 2020, desde la coordinación de planeación se diseñaron y realizaron las siguientes acciones:

1. Elaboración de una encuesta para identificar la percepción y aspectos reconocidos o tratados por los líderes de algunos procesos asociados a situaciones de conflicto de intereses.
2. Inclusión de elementos de identificación o tratamiento de posibles situaciones de conflicto de intereses en la plantilla para el levantamiento de riesgos de corrupción 2021.
3. Piloto de análisis preliminar con algunos procesos en donde, como mecanismos de prueba, se realizó un análisis de situaciones de conflicto de intereses, actividad realizada en el último trimestre de 2020 y durante el levantamiento del mapa de riesgos de corrupción 2021 con una muestra pequeña de procesos.

Todo lo anterior se realizó con el fin de dar un contexto inicial de las situaciones de conflicto de intereses y su relación con los riesgos de corrupción identificados, valorados y controlados por los diferentes procesos de RTVC.

Una vez finalizadas estas actividades se determinaron las siguientes conclusiones:

1. El conocimiento que se tiene sobre conflicto de intereses, su clasificación y tratamiento no es robusto, RTVC aún se encuentra en una etapa de aprendizaje en la implementación de esta actividad.
2. RTVC ha establecido un "Guía para la identificación, gestión y declaración de conflicto de intereses" en el cual se describe el procedimiento para resolver situaciones de conflicto de intereses a través de acciones pedagógicas y preventivas. Así mismo, en el "Manual de contratación de RTVC" se establece un apartado que describe las acciones determinadas de la Oficina Asesora jurídica en esta materia.
3. A la fecha no se han declarado situaciones de conflicto de intereses reales, potenciales o aparentes.
4. Algunos procesos de manera intuitiva han documentado los protocolos internos específicos para dar tratamiento a situaciones de conflicto de intereses, estándares que se encuentra publicado en el sistema de planeación y gestión Kawak (software que permite la lectura de los documentos del Sistema de Gestión de Calidad de RTVC).
5. Se han establecido plantillas (tipo formato) para declarar situaciones de conflicto de intereses, estas plantillas aún no se han puesto en funcionamiento, pero están disponibles para el uso de servidores públicos o contratistas.
6. Se deben realizar por parte de las instancias que conforman la mesa de trabajo de conflicto de intereses de RTVC, sensibilizaciones a los servidores públicos y contratistas para que los estándares diseñados sean apropiados y entendidos de manera correcta.

INDICADORES DE MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE CONTROLES

(Estos indicadores únicamente permiten realizar el monitoreo de cumplimiento realizado por la coordinación de planeación. La medición de la efectividad será medida por la oficina de control interno de RTVC, con otro tipo de indicadores o mediciones y será publicada por dicha instancia a través de su informe de seguimiento)

NOMBRE DEL PROCESO		ESTADO			OBSERVACIONES		% avance
		No ha iniciado (0%)	Esta programada la actividad o en ejecución (50%)	Se realizó el acompañamiento y ha realizado el control durante el periodo de análisis (100%)	Avance en cumplimiento de controles	Indicador de medición de Riesgo	
Procesos estratégicos	Direccionamiento estratégico y planeación			x	Riesgo 1. Control 1. Para el periodo de reporte, en el marco del avance para la construcción del tablero de control, se realizó la revisión de las fichas técnicas correspondientes a los indicadores de Plan de Acción, Estratégicos y de Proceso, siendo validadas por el Coordinador de Planeación para incluir en la herramienta construida. Control 2. Para el periodo de reporte, desde la Coordinación de Planeación se validó y concilió la información remitida por las áreas de RTVC como insumo para la construcción y consolidación del Informe de Gestión de la vigencia 2020. Se realizaron los ajustes correspondientes y se avaló el documento final por parte del Coordinador de Planeación. Control 3. Para el periodo de reporte se realizó la actualización de la Guía para la Gestión de Indicadores en RTVC, documento orientador para la formulación, medición y seguimiento de la gestión en RTVC. El documento fue revisado y avalado por el Coordinador de Planeación acorde con lo establecido en el control para la validación de la información del Proceso de Direccionamiento Estratégico. Control 4. Para el periodo de reporte se realizó la actualización de la Guía para la Gestión de Indicadores en RTVC, documento orientador para la formulación, medición y seguimiento de la gestión en RTVC. El documento fue revisado y avalado por el Coordinador de Planeación acorde con lo establecido en el control para la validación de la información del Proceso de Direccionamiento Estratégico.	Índice de cumplimiento actividades= (100% de cumplimiento control 1+ 100 % de cumplimiento control 2+ 100 % de cumplimiento control 3 + 100% de cumplimiento control 4) /4 Resultado: ((100%+100%+100%+100%)/4)*100 100% de cumplimiento Conclusión: Los controles establecidos se ejecutaron de acuerdo a lo estipulado y no se visualiza una materialización del riesgo.	100%
	Gestión por procesos y la innovación	NA	NA	NA	Este proceso no identifico riesgos de corrupción para la vigencia 2021	NA	NA
	Gestión de relación con grupos de interés	NA	NA	NA	Este proceso no identifico riesgos de corrupción para la vigencia 2021	NA	NA
	Atención al ciudadano y gestión al cliente	NA	NA	NA	Este proceso no identifico riesgos de corrupción para la vigencia 2021	NA	NA
	Aprovisionamiento para la prestación de productos y servicios convergentes			x	Programación - Señal Colombia: Riesgo 1 Control 1. Se cuenta con el 100% de la actividad realizada ya que se programó y ejecutó el comité de programación y con soporte de su ejecución en el primer trimestre de 2021 Control 2 SC. Respecto al aporte de señal colombiana asociado a este control, se cuenta con evidencia de las curadurías realizadas conforme se tiene establecido en el control Control 5. Se cuenta con evidencias de la ejecución del control en lo definido para el primer trimestre de 2021 y de acuerdo con las etapas del subproceso de adquisición de licencias de emisión Programación - RTVCPlay Control 2 Play. Se viene realizando el control, la curaduría del contenido realizada con corte a 30 de abril fue de 357 capítulos correspondiente a 50 series. No se presentan anomalías en el cumplimiento del control. Programación - Radio Control 3 RD. Se realizan los consejos de redacción de acuerdo con la frecuencia de los programas de manera semana o diarias y derivado de estas reuniones se elaboran las escalas las cuales describen el contenido del programa para Radio Nacional, en el caso de Radionica se cuenta con las continuidades como soporte de la realización; se encuentra evidencia de la realización de la actividad sin anomalía. Control 4 RD. Se viene realizando el control conforme se ha establecido en el mapa de riesgos en cuanto se refiere a los lineamientos de contratación definidos para la subgerencia de radio, se cuenta con evidencias de su ejecución Programación canal institucional Control 6. Se ha realizado el control de acuerdo con lo planeado por la dirección de Canal Institucional respecto a la curaduría de contenidos, se encontró evidencia de las curadurías realizadas entre el 1 enero hasta marzo 31 de 2021. No se han presentado anomalías o activado el plan de contingencia.	Índice de cumplimiento actividades= (100% de cumplimiento control 1+ 100 % de cumplimiento control 2 SC+ 100 % de cumplimiento control 2 play+ 100% de cumplimiento control 3+ 100% de cumplimiento control 4+ 100% de cumplimiento control 5+ 100% de cumplimiento control 6) /6 Resultado: ((100%+100%+100%+100%+100%+100%)/6)*100 Conclusión: Los controles establecidos para este riesgos se han ejecutado conforme se han establecidos, no se han presentado anomalías en la ejecución y en general el riesgo no ha presentado indicios de materialización según la información suministrada por el equipo del proceso.	100%
	Señal Memoria				Riesgo 1 Control 1. Este control de cumplimiento semestral se tiene programada la actividad para ejecutar entre el mes de mayo y junio de 2021. Control 2. Se ejecutó el control conforme se encuentra diseñado durante el 1er trimestre de 2021. Se evidencia a través del Sistema Gestor de Medios. Cumplimiento 100% Control 3. Se ejecutó el control durante el 1er trimestre de 2021 sin anomalías, por lo que se tiene como evidencia la respectiva bitácora. Cumplimiento al 100% Control 4. Las entregas de material fueron programadas y ejecutadas durante el mes de abril de 2021 sin anomalías. Cumplimiento 100% Control 5. Se ejecutó el control en el 1er trimestre de 2021 sin anomalías y conforme se estableció. Se tiene evidencia de su realización a través del enlace https://drive.google.com/drive/folders/1NAEPfchw2Lu1ruijgW0XrwKVO0RuRe-c?usp=sharing. Control 6. Se viene realizando el control conforme se ha establecido, se dieron respuestas a las PQRSD según se ha requerido.	Índice de cumplimiento actividades= (0% de cumplimiento del control 1+100% de cumplimiento del control 2+100% de cumplimiento del control 3+100%de cumplimiento del control 4+100%de cumplimiento del control 5+100%de cumplimiento del control 6)/6 Resultado: (0%+100%+100%+100%+100%+100%)/6 =83% Conclusión: Los controles establecidos para este riesgos se han ejecutado conforme se han establecidos, no se han presentado anomalías en la ejecución y en general el riesgo no ha presentado indicios de materialización según la información suministrada por el equipo del proceso. Uno de los controles esta programado ya que su ejecución se realiza con frecuencia semestral.	83%

NOMBRE DEL PROCESO		ESTADO			OBSERVACIONES		% avance
		No ha iniciado (0%)	Esta programada la actividad o en ejecución (50%)	Se realizó el acompañamiento y ha realizado el control durante el periodo de análisis (100%)	Avance en cumplimiento de controles	Indicador de medición de Riesgo	
Procesos misionales					Producción de contenidos de TV Canal Institucional Control 1: El director del canal realiza la verificación del diligenciamiento de la herramienta excel alojada en la carpeta pública de canal institucional, se da a conocer la ruta de almacenamiento de la información. El control se ha ejecutado sin anomalía con un avance del 100% Control 2: El director del canal realiza la verificación del diligenciamiento de la herramienta excel alojada en la carpeta de canal institucional, se da a conocer la ruta de almacenamiento de la información, se cuenta con evidencia del seguimiento presupuesto. El control se ha ejecutado sin anomalía con un avance del 100% Control 3: Se reubico la carpeta y se contó con las evidencias para la asignación de los permisos, se actualizo la seguridad de la carpeta y se solicitó a través de la mesa de servicio 29859 de 2021, se adiciono a Laura Tatiana Prieto y a Juan Carlos Moncayo y se eliminó a Juan Pablo Herrera.El control se ha ejecutado sin anomalía con un avance del 100%	Indice de cumplimiento actividades= (100% de cumplimiento control 1+ 100% de cumplimiento control 2 + 100% de cumplimiento control 3) /3 Resultado: (100%+100%+100)/3 =0% Conclusión: Los controles establecidos para este riesgos se han ejecutado conforme se han establecidos, no se han presentado anomalías en la ejecución y en general el riesgo no ha presentado indicios de materialización segun la información suministrada por el equipo del proceso.	100%
					Producción de contenidos Radio Riesgo 1 Control 1: Se viene realizando el control conforme se ha establecido en el mapa de riesgos, se cuenta con evidencias de su ejecución reuniones de evaluación al interior de los equipos de cada emisora y/o con el subgerente de radio, segun se ha considerado pertinente Control 2: Se han realizado las reuniones de evaluación al interior de los equipos de cada emisora y/o con el subgerente de radio, segun se ha considerado pertinente y se tiene soporte de su ejecución. Se ha cumplido el control al 100% Control 3: Se viene realizando el control conforme se ha establecido en el mapa de riesgos en cuanto se refiere a los lineamientos de contratación definidos para la subgerencia de radio, se cuenta con evidencias de su ejecución	Indice de cumplimiento actividades= (100% de cumplimiento control 1+100% de cumplimiento control 2 + 100% de cumplimiento control 3) /3 Resultado: (100%+100%+100%)/3 =100% Conclusión: Los controles establecidos para este riesgos se han ejecutado conforme se han establecidos, no se han presentado anomalías en la ejecución y en general el riesgo no ha presentado indicios de materialización segun la información suministrada por el equipo del proceso.	100%
					Producción de contenidos Radio Riesgo 3 Control 1: Se ha realizado el control por parte del equipo de la subgerencia de radio, de igual manera, actualmente la administración de RTVC se encuentra definiendo las mejores prácticas a implementar para la ejecución de los recursos asignados a todas las áreas que prestan servicio. Avance en la implementación 100% Control 2: Actualmente no se cuenta con una administración delegada, esto en espera de la decisión de la gerencia y la administración de RTVC, una vez se determine el mecanismo de contratación se ejecutará el control conforme se han establecido. Pendiente de decisión gerencial y administrativa. Control 3: Se viene realizando el control conforme se ha establecido en el mapa de riesgos en cuanto se refiere a los lineamientos de contratación definidos para la subgerencia de radio, se cuenta con evidencias de su ejecución. Avance en la implementación 100%	Indice de cumplimiento actividades= (% de cumplimiento del control) Resultado Porcentaje de avance= 25% Conclusión Se evidencia que el control se viene ejecutando conforme a lo establecido y no se ha presentado ninguna anomalía o novedad. El proceso cuenta con los soprtes correspondientes que respaldan la ejecución del control y el resultado del porcentaje es equivalente al avance que lleva del mismo, encontrandose acorde con la meta y los tiempos.	100%
	Gestión de infraestructura tecnologica				Riesgo 1. Favorecer a los proveedores mediante adiciones a los contratos gestionados por la dirección de tecnologías convergentes. (No incluye contratos de personal y/o contratistas), cuya justificación no cumpla con los requisitos definidos en el manual de contratación de RTVC. Control 1: A la fecha el control se viene ejecutando con normalidad, ya realizaron la primera reunión de las 4 que se tienen programadas para la vigencia; en la reunión participa el director de tecnologías convergentes y los 4 coordianadores (red, señales, T.I. y radio), lo que representa un 25% de avance para la ejecución del mismo. De acuerdo con esto, se evidencia que el control se viene ejecutando conforme a lo establecido y no se ha presentado ninguna anomalía o novedad.	Indice de cumplimiento actividades= (% de cumplimiento del control) Resultado Porcentaje alcanzado de avance=33% Plan de tratamiento: (100% de cumplimiento Plan de tratamiento) Conclusión Se evidencia que el control y el plan de tratamiento se vienen ejecutando conforme a lo establecido y no se ha presentado ninguna anomalía o novedad. El proceso cuenta con los soprtes correspondientes que respaldan la ejecución del control y el resultado del porcentaje es equivalente al avance que lleva del mismo, encontrandose acorde con la meta y los tiempos. Así mismo, el plan de tratamiento cuenta con los soportes correspondientes.	100%
					Riesgo 2. Alteración de la información relacionada con los servicios prestados por la dirección de tecnologías convergentes de RTVC, para beneficiar a un tercero. Control 1: Se cuenta a la fecha con 16 reportes de los 49 programados para la vigencia, estos 16 demuestran la correcta ejecución de los backups que se realizan sobre las carpetas que contienen la información técnica de la dirección de tecnologías convergentes, lo que representa un 33% de avance para la ejecución del mismo. De acuerdo con esto, se evidencia que el control se viene ejecutando conforme a lo establecido y no se ha presentado ninguna anomalía o novedad. Plan de tratamiento: Se vienen ejecutando conforme a lo establecido, se cuenta con las evidencias correspondientes que respaldan el cancel del mismo.		

NOMBRE DEL PROCESO		ESTADO			OBSERVACIONES		% avance
		No ha iniciado (0%)	Esta programada la actividad o en ejecución (50%)	Se realizó el acompañamiento y ha realizado el control durante el periodo de análisis (100%)	Avance en cumplimiento de controles	Indicador de medición de Riesgo	
Procesos de apoyo	Gestion documental				Riesgo 1 Control 1: Se cuenta con el reporte del punteo realizado y se cuenta con el "seguimiento al proceso de correspondencia", el control se viene realizando conforme se ha establecido. Avance en la implementación 100% Control 2: Se cuenta diligenciada la lista de chequeo establecida para la realización del control. Avance en la implementación 100% Control 3: A la fecha se cuenta con 8 contratos, se tiene pendiente la gestión de 2 debido a las demoras presupuestales no ha realizado la contratación total del equipo base de la jefatura, de igual manera se tiene constancia de que en el primer trimestre de 2021 se realizó el primer feedback al equipo que se encontraba contratado. Control 4: Se cuenta con evidencia de los tickets realizados a lo largo del año, el control se ha ejecutado con normalidad en un 100%.	Índice de cumplimiento actividades= (100% de cumplimiento control 1+100 % de cumplimiento control 2 + 100% de cumplimiento control 3+100% de cumplimiento control 4) /4 Resultado: (100%+100%+100%+100%)/4 =100% Conclusión: Los controles establecidos para este riesgos se han ejecutado conforme se han establecidos, pese a la realización parcial del control 3 esto no ha propiciado que hayan indicios de materialización del riesgo según la información suministrada por el equipo del proceso.	100%
	Gestión jurídica				Riesgo 1 Control 1: Se cuenta con la planilla de control de prestatario diligenciada. Se han realizado 5 préstamos en el primer trimestre de 2021 por parte del equipo de representación judicial y extrajudicial, no se presentan anomalías o errores en el desarrollo del control. Avance en la implementación 100% Control 2: Se tienen 3 contratos de prestación de servicios correspondientes a la siguiente numeración 702, 703 y 704 de los abogados que ejercen la defensa y todos tienen la cláusula de confidencialidad incluida. Avance en la implementación 100%	Índice de cumplimiento actividades= (100% de cumplimiento control 1+ 100% de cumplimiento control 2) /2 Resultado: (100%+100%)/2 =100% Conclusión: Los controles establecidos para este riesgos se han ejecutado conforme se han establecidos, no se han presentado anomalías en la ejecución y en general el riesgo no ha presentado indicios de materialización según la información suministrada por el equipo del proceso.	100%
	Gestión de infraestructura física	x			Riesgo 1: Control 1: El control definido comenzará a ejecutarse en el segundo semestre del año 2021, dado que actualmente la coordinación de servicios generales se encuentra en la fase de recibir bienes, está realizando las reubicaciones de las oficinas y diferentes traslados.	Índice de cumplimiento actividades= (# de tomas físicas realizadas/# de tomas físicas programadas para la vigencia) Resultado: No se ha iniciado Conclusión: El control definido comenzará a ejecutarse en el segundo semestre del año 2021, dado que actualmente la coordinación de servicios generales se encuentra en la fase de recibir bienes, está realizando las reubicaciones de las oficinas y diferentes traslados.	0%
	Gestión de tecnologías de la información	NA	NA	NA	Este proceso no identificó riesgos de corrupción para la vigencia 2020	NA	NA
	Gestión talento humano	NA	NA	NA	Este proceso no identificó riesgos de corrupción para la vigencia 2020	NA	NA
	Gestión de proveedores			x	Riesgo 1 Control 1: Se han realizado, con corte a 31 marzo de 2021, 14 comités de contratación, así mismo se da cuenta de la realización de 603 contratos, con corte a 31 marzo de 2021 y cada uno de ellos cuenta con correspondiente estudio previo. El control se ha realizado sin anomalías. 100% de avance en la ejecución Control 2: Los 603 contratos cuentan con el Formato de documentación precontractual (P-F-1) en los expedientes de cada uno de los contratos adelantados. El control se ha realizado sin anomalías. 100% de avance en la ejecución. Control 3: Del total de las contrataciones, 567 corresponden a contratación directa y 36 a procesos de selección, se cuenta con correos electrónicos de feedback con las áreas sobre la revisión de los estudios en los casos en que se han requerido ajustes	Índice de cumplimiento actividades= (100% de cumplimiento control 1+ 100% de cumplimiento control 2+100% de cumplimiento control 3) /3 Resultado: (100%+100%+100%)/3 =100% Conclusión Los controles establecidos para este riesgos se han ejecutado conforme se han establecidos, no se han presentado anomalías en la ejecución y en general el riesgo no ha presentado indicios de materialización según la información suministrada por el equipo del proceso.	100%
					Riesgo 2 Control 1 : Se han realizado 4 procesos de selección asociadas a la modalidad de invitación abierta y se presentaron observaciones, las cuales fueron resueltas y la evidencia de las mismas se encuentran en el secop II. El control se ha realizado sin anomalías. 100% de avance en la ejecución. Control 2: Se han realizado las evaluaciones de los pliegos de condiciones de los 4 procesos adelantados, el soporte se encuentra publicado en el secop conforme se definió en el proceso. El control se ha realizado sin anomalías. 100% de avance en la ejecución.	Índice de cumplimiento actividades= (100% de cumplimiento control 1+ 100% de cumplimiento control 2) /2 Resultado: (100%+100%)/ =100% Conclusión: Los controles establecidos para este riesgos se han ejecutado conforme se han establecidos, no se han presentado anomalías en la ejecución y en general el riesgo no ha presentado indicios de materialización según la información suministrada por el equipo del proceso.	
	Gestión financiera, recaudo y gasto público		x		Riesgo 1 Control 1: A la fecha se han anulado 6 facturas y cada una cuenta con los respectivos soportes desde febrero hasta el 30 de abril 2021, lo que representa un 100% de avance para la ejecución, de acuerdo con esto, se evidencia que el control se viene ejecutando conforme a lo establecido y no se ha presentado ninguna anomalía o novedad.	Índice de cumplimiento actividades= (100% de cumplimiento control) Resultado Porcentaje alcanzado de avance=100% Conclusión Se evidencia que el control se viene ejecutando conforme a lo establecido y no se ha presentado ninguna anomalía o novedad. El proceso cuenta con los soportes correspondientes que respaldan la ejecución del control.	100%
					Riesgo 2 Control 1: A la fecha se han generado los 4 boletines que permiten evidenciar que los pagos realizados corresponden a las obligaciones derivadas de bienes o servicios adquiridos por RTVC, lo que representa un 36% de avance para la ejecución del mismo. De acuerdo con esto, se evidencia que el control se viene ejecutando conforme a lo establecido y no se ha presentado ninguna anomalía o novedad.	Índice de cumplimiento actividades= (36% de cumplimiento control 1) Resultado Porcentaje alcanzado de avance=36% Conclusión Se evidencia que el control se viene ejecutando conforme a lo establecido y no se ha presentado ninguna anomalía o novedad. El proceso cuenta con los soportes correspondientes que respaldan la ejecución del control y el resultado del porcentaje es equivalente al avance que lleva del mismo, encontrándose acorde con la meta y los tiempos.	36%

NOMBRE DEL PROCESO		ESTADO			OBSERVACIONES		% avance
		No ha iniciado (0%)	Esta programada la actividad o en ejecución (50%)	Se realizó el acompañamiento y ha realizado el control durante el periodo de análisis (100%)	Avance en cumplimiento de controles	Indicador de medición de Riesgo	
Procesos de evaluación y control	Control interno		x		Riesgo 1 Control 1: El control se viene ejecutando conforme a lo establecido, a la fecha de las 5 auditorías que se tienen programadas para la vigencia, se han ejecutado 2, lo que representa un 40% de avance para la ejecución del mismo. De acuerdo con esto, se evidencia que el control se viene ejecutando conforme a lo establecido y no se ha presentado ninguna anomalía o novedad.	Índice de cumplimiento actividades= (40% de cumplimiento control) Resultado Porcentaje alcanzado de avance=40% Conclusión Se evidencia que el control se viene ejecutando conforme a lo establecido y no se ha presentado ninguna anomalía o novedad. El proceso cuenta con los soprtes correspondientes que respaldan la ejecución del control y el resultado del porcentaje es equivalente al avance que lleva del mismo, encontrandose acorde con la meta y los tiempos.	40%
	Control asuntos disciplinarios	NA	NA	NA	Este proceso no identifico riesgos de corrupción para la vigencia 2021	NA	NA

RIESGOS DE CORRUPCIÓN RTVC 2021

PROCESO	Direccionamiento estratégico y planeación (versión 3)
OBJETIVO DEL PROCESO	Generar lineamientos que permitan construir una visión integral de la empresa asegurando el cumplimiento del plan estratégico las políticas de gestión y desempeño y la realización de los ajustes que sean necesarios.

ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				ETAPA 2: VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN										INDICADORES DE MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE CONTROLES (Estos indicadores únicamente permiten realizar el monitoreo de cumplimiento realizado por la coordinación de planeación. La medición de la efectividad será medida por la oficina de control interno de RTVC, con otro tipo de indicadores o mediciones)	
CAUSAS	RIESGO DE CORRUPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIAS	RIESGO INHERENTE				CONTROLES EXISTENTES			RIESGO RESIDUAL				
				PROBABLEDAZ	IMPACTO	ZONA DE RIESGO		Control o actividad de control	Causa que mitiga	Descripción (proposito, frecuencia, responsable y soporte)	PROBABLEDAZ	IMPACTO	ZONA DE RIESGO		
						Descriptor	Nivel						Descriptor		Nivel
Causa 1. Intereses creados para favorecer o desfavorecer a un tercero o una instancia superior Causa 2.Definiencia en la definición de los procesos y/o controles que permite ambigüedad en la implementación. Causa 3. Omisión de la normatividad aplicable a las actividades y/o procedimientos propios del proceso de direccionamiento estratégico Causa 4. Falencias por parte de los colaboradores de RTVC o del proceso de planeacion estrategica en el analisis, presentacion o consolidacion de la información	Manipulación indebida de la información por parte del proceso de direccionamiento estratégico y planeación para beneficio propio o de un tercero.	Inobservancia de los procedimientos, directrices y puntos de control establecidos dentro la Entidad para ejecutar las actividades que lleven a una manipulación inadecuada de la información que se produce al interior del proceso con el fin de obtener un beneficio propio o de un tercero, conllevando a ello a una afectación de la imagen y/o credibilidad interna o externa de RTVC acarreado posibles sanciones o investigaciones.	1.Pérdida de recursos 2. Sanciones por parte de cualquier ente de control 3. Toma de decisiones con información ambigua 4.Afectación en la imagen institucional y credibilidad de la entidad, por cuanto lesiona la transparencia y probidad de la entidad y del Estado.	Rara vez	Mayor	Bajo	10	Control 1. Validar la trazabilidad del aval de la información suministrada por el área.	Causa 4	Cada vez que se efectua el control, los contratistas de la coordinación de planeación asignados a la gestión de proyectos, diseño y seguimiento al plan estratégico y plan de acción, según corresponda, al reporte FURAG del MIPG y planificación financiera; validan la trazabilidad del aval de la información suministrada por las áreas de RTVC para dar confiabilidad a la información a reportar o publicar, esta acción se efectua a través de: 1. Correo electrónico: en este soporte se valida que la información sea suministrada unicamente por el líder del proceso o la persona designada formalmente por ella. Es importante aclarar que la delegación de envio de la información a través de este medio, aplicará según se describa en los procesos de la coordinación de planeación. 2. Evidencia de la revisión del Coordinador de Planeación: tales pueden ser VoBo en documento fisico, correo electrónico de aceptación y/o formato de asistencia a reuniones (fisica y digital).	Rara vez	Mayor	Bajo	10	Indice de cumplimiento actividades= (# de revisiones realizadas)*100 # de información suministrada a la coordinación de planeación para revisión Meta: 100%
								Control 2. Verificar los productos generados por el área de planeación	Causa 1	Cada vez que se efectúa el control los subgerentes, gerente, coordinador de planeación y demás interesados verifican, validan y concilian la información del informe de gestión para identificar posibles desviaciones de la información para beneficios personales o de terceros, lo anterior se evidencia a través de la lectura y revisión del informe de gestión, el cual se aprueba a través de correo electrónico o formato de asistencia a reuniones (fisico o digital) de recolección de ajustes identificados o aprobación del contenido. Lo anterior se efectúa a través de correo electrónico o formato de asistencia a reuniones (fisico o digital) de recolección de ajustes identificados o aprobación del contenido.					Indice de cumplimiento actividades= Información enviada correctamente/Información enviada total*100 Información relacionada con los procesos mencionados en la descripción del control. Meta: 100%

PROCESO	Direccionamiento estratégico y planeación (versión 3)														
OBJETIVO DEL PROCESO	Generar lineamientos que permitan construir una visión integral de la empresa asegurando el cumplimiento del plan estratégico las políticas de gestión y desempeño y la realización de los ajustes que sean necesarios.														
Manipulación indebida de la información por parte del proceso de direccionamiento estratégico y planeación para beneficio propio o de un tercero.		Inobservancia de los procedimientos, directrices y puntos de control establecidos dentro la Entidad para ejecutar las actividades que lleven a una manipulación inadecuada de la información que se produce al interior del proceso con el fin de obtener un beneficio propio o de un tercero, conllevando a ello a a una afectación de la imagen y/o credibilidad interna o externa de RTVC acarreando posibles sanciones o investigaciones..						Control 3. Realizar la actualización del proceso de direccionamiento estratégico cada vez que se identifiquen necesidades de inclusión de nuevas actividades	Causa 2	Permite que cada vez que se realicen las actualizaciones de la documentación del proceso de direccionamiento estratégico y planeación, se realice una verificación de que las actividades contenidas dentro de los mismos, respondan a las necesidades del área frente a documentar clara y entendiblemente, las actividades que se ejecutan al interior del proceso. Cada vez que el colaborador que presta servicios para la coordinación de planeación asignado a la planeación estratégica lo requiera realiza la actualización a los lineamientos que rigen el proceso de direccionamiento estratégico y planeación. La frecuencia de ejecución está sujeta a la identificación de la necesidad de actualización.					Indice de cumplimiento actividades = Documentos actualizados / Documentos solicitados para actualización Meta: 100%
										Lo anterior se evidencia a través de: 1. Mediante correo electrónico, se debe remitir el documento objeto de revisión, al Coordinador de Planeación indicando la justificación de los cambios realizados. 2. El Coordinador de Planeación deberá dar el aval de la solicitud realizada y se procederá a realizar la respectiva publicación del documento en el sistema de información estipulado.					Indice de cumplimiento actividades = Documentos actualizados/ Documentos solicitados para actualización) * 100% Meta: 100%
								Control 4. Verificar la información del informe de gestión con el gerente, subgerentes, coordinador de planeación y demás interesados.		Permite que cada vez que se realicen las actualizaciones de la documentación del proceso de Direccionamiento Estratégico, se realice una verificación de la normatividad que rige en el documento objeto de actualización y en el caso de ser requerido, cada vez que el colaborador que presta servicios para la coordinación de planeación asignado a la planeación estratégica lo requiera realice los ajustes correspondientes y que éstos se incluyan en los controles de cambio y la justificación respectiva. La frecuencia de ejecución está sujeta a la identificación de la necesidad de actualización por cambios normativos.					Indice de cumplimiento actividades = Documentos actualizados/ Documentos solicitados para actualización) * 100% Meta: 100%
										Lo anterior se evidencia a través de: 1. Mediante correo electrónico, se debe remitir el documento objeto de revisión, al Coordinador de Planeación indicando la justificación de los cambios realizados. 2. El Coordinador de Planeación deberá dar el aval de la solicitud realizada y se procederá a realizar la respectiva publicación del documento en el sistema de información estipulado.					

RIESGOS DE CORRUPCIÓN RTVC 2021

PROCESO	Direccionamiento estratégico y planeación (versión 3)														
OBJETIVO DEL PROCESO	Generar lineamientos que permitan construir una visión integral de la empresa asegurando el cumplimiento del plan estratégico las políticas de gestión y desempeño y la realización de los ajustes que sean necesarios.														
Causa 1. Ausencia de controles en la salida de la información	Desarrollo de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía con información falsa, errónea y/o manipulada a favor o en contra de RTVC	Mediante el abuso del poder público para beneficio personal y/o privado, o la influencia que pueden emplear los directivos o colaboradores de RTVC para manipular la información derivada del proceso de rendición de cuentas a fin de obtener un beneficio propio a un tercero lo que puede generar una afectación de la imagen y/o credibilidad interna o externa de RTVC acarreando posibles sanciones o investigaciones.	1. Impacto negativo en la credibilidad e imagen de la empresa 2. Investigaciones y sanciones por entes de control 3. Pérdida de información 4. Desgaste administrativo	Improbable	Mayor	Moderado	20	Control 1. Verificar la información del informe de gestión con el gerente, subgerentes, coordinador de planeación y demás interesados.	Causa 1	Cada vez que se efectúa el control los subgerentes, gerente, coordinador de planeación y demás interesados verifican, validan y concilian la información del informe de gestión para identificar posibles desviaciones de la información para beneficios personales o de terceros, lo anterior se evidencia a través de la lectura y revisión del informe de gestión, el cual se aprueba a través de correo electrónico o formato de asistencia a reuniones (físico o digital) de recolección de ajustes identificados o aprobación del contenido.	Rara vez	Mayor	Bajo	10	Índice de cumplimiento actividades= (Información enviada correctamente/Información enviada total)*100% meta:100%
								Control 2. Verificar y validar en la elaboración del informe de gestión de la empresa, que se garantiza la veracidad de la información, incluyendo los mínimos de información requerido en el manual Único de Rendición de Cuentas		Anualmente, el técnico administrativo de planeación verifica que la información del informe de gestión es veraz y que incluye los elementos establecidos por el Manual Único de Rendición de Cuentas, para garantizar la confiabilidad de la información, lo anterior se evidencia a través correos electrónicos o formato de asistencia a reuniones que incluyen el informe de gestión					Índice de cumplimiento actividades= # de personas que manifestaron alguna queja con respecto a la veracidad o confiabilidad de la información reportada en el informe de gestión y en la audiencia pública de rendición de cuentas La meta de este indicador es cero

RIESGOS DE CORRUPCIÓN RTVC 2021

PROCESO	Direccionamiento estratégico y planeación (versión 3)
OBJETIVO DEL PROCESO	Generar lineamientos que permitan construir una visión integral de la empresa asegurando el cumplimiento del plan estratégico las políticas de gestión y desempeño y la realización de los ajustes que sean necesarios.

ETAPA 3: PLAN DE TRATAMIENTO 2021								
CAUSA A MITIGAR	ACCIONES PLAN DE TRATAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN		SOPORTE	RESPONSABLE	PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE MATERIALIZARSE EL RIESGO	ACCIONES DE MONITOREO Y REVISIÓN	RESPONSABLE
		Fecha Inicial	Fecha Final					
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	<u>Plan de contingencia riesgo 1</u> Control 1 En caso de que al validar la trazabilidad del aval del área que suministra la información se evidencia que hubo falencias por parte de los colaboradores de RTVC o del proceso de planeacion estrategica en el analisis, presentacion o consolidacion de la información el Coordinador de planeacion de acuerdo a la gravedad del evento: 1. Devolver informacion suministrada y solicitar aclaracion 2. Realizar reunion con los relacionados al riesgo e investigar a profundidad el caso. 3. Escarlar el caso a la Gerencia de RTVC o a quien corresponda	Realizar el monitoreo en el cumplimiento de los controles y plan de tratamiento establecidos.	Coordinador de planeación Nestor Yaselga
						<u>Plan de contingencia riesgo 1</u> Control 2 En caso de que al realizar el control, el Coordinador de planeación identifique que los productos generados por el área de planeación presentan información que denotan Intereses creados para favorecer o desfavorecer a un tercero, de acuerdo a la gravedad del evento: 1. Se realiza Investigación del caso presentado. 2. Eleva el caso a las instancias que correspondan		
						<u>Plan de contingencia riesgo 1</u> Control 3 En caso de que al realizar el control, el Coordinador de planeación identifique que la actualización de la documentación del proceso de direccionamiento estratégico contiene información que no es entendible ni aocrde a las necesidades del proceso, se deberá: 1. Devolver el documento para el ajuste correspondiente. 2. Realizar la aprobación para el cargue respectivo en el sistema de información respectivo.		
						<u>Plan de contingencia riesgo 1</u> Control 4 En caso de que al realizar el control, el Coordinador de planeación identifique que dentro de los documentos del proceso se está omitiendo la inclusión de la normatividad vigente dentro de los mismo, se deberá: 1. Realizar la inclusión de la normativa al documento respectivo. 2. Realizar el procedimiento de ajuste correspondiente al documento. 3. Aprobar el documento actualizado para publicación.		

RIESGOS DE CORRUPCIÓN RTVC 2021

PROCESO	Direccionamiento estratégico y planeación (versión 3)									
OBJETIVO DEL PROCESO	Generar lineamientos que permitan construir una visión integral de la empresa asegurando el cumplimiento del plan estratégico las políticas de gestión y desempeño y la realización de los ajustes que sean necesarios.									
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	<u>Plan de contingencia riesgo 2</u> Control 1 En caso de observar que no se logra el acuerdo con la información a suministrar, se realizarán reuniones entre los interesados hasta escalar a gerencia y sus asesores de ser necesario.	Realizar el monitoreo en el cumplimiento de los controles y plan de tratamiento establecidos.	Coordinador de planeación Nestor Yaselga		
						<u>Plan de contingencia riesgo 2</u> Control 2 En caso de observar que no se logra el acuerdo con la información a suministrar, se realizarán reuniones entre los interesados hasta escalar a gerencia y sus asesores de ser necesario.				

PROCESO		Aprovisionamiento para la prestación de productos/servicios convergentes (versión 2)															
OBJETIVO DEL PROCESO		Crear, gestionar y difundir contenidos en diferentes plataformas y tecnologías, con el propósito de formar, informar, entretener, educar a la ciudadanía, usuarios o grupos de interés y salvaguardar el patrimonio audiovisual del país.															
ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO																	
CAUSAS	RIESGO DE CORRUPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIAS	RIESGOS	IMPACTO	ZONA DE RIESGO		CONTROLES EXISTENTES			RIESGOS	IMPACTO	ZONA DE RIESGO		INDICADORES DE MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE CONTROLES		
						Alto	Bajo	Control o actividad de control	Causa que mitiga	Descripción (proposito, frecuencia, responsable y soporte)			Alto	Bajo			
Causa 1. Inexistencia de un manual de produccion y/o manual de estilo de la producción de contenidos. Causa 2. Carecer de servidores públicos y contratistas con las competencias y/o nivel de autoridad de acuerdo con el manual de funciones o compromisos contractuales, para realizar la programación del Sistema de Medios Públicos Causa 3. Falta de mecanismos de veeduría por parte de las audiencias Causa 4. Ausencia de instancias y/o procesos para la definición de la programación, la adquisición de contenidos audiovisuales terminados o el no acatamiento de las instancias o proceso.	Aprovisionamiento para la prestación de productos y servicios convergentes (Programación de Contenidos TV- radio y RTVCPlay)	Manipulación indebida de la programación de cada medio de comunicación para beneficio privado o particular	Situaciones tales como la inexistencia de un manual de producción y/o manual de estilo para la producción de contenidos, el carecer de servidores públicos y contratistas con las competencias y/o nivel de autoridad de acuerdo con el manual de funciones o compromisos contractuales, para realizar la programación del Sistema de Medios Públicos, la falta de mecanismos de veeduría por parte de las audiencias y/o la ausencia de instancias y/o procesos para la definición de la programación, la adquisición de contenidos audiovisuales terminados o el no acatamiento de las instancias o proceso pueden ocasionar la <u>manipulación indebida de la programación de cada medio de comunicación de RTVC para beneficio privado o particular</u> , lo anterior ocasiona consecuencias tales como la pérdida de imagen y credibilidad, demandas para RTVC, investigaciones disciplinarias y/o penales e incumplimiento de la normatividad legal vigente acerca de los contenidos, principalmente.	1. Pérdida de imagen y credibilidad. 2. Demandas para RTVC. 3. Investigaciones disciplinarias y/o penales. 4. Incumplimiento de la normatividad legal vigente acerca de los contenidos. 5. Pérdida y/o desvío del sentido misional de RTVC	Posible	Mayor	Alto	30	Control 1. Validar e implementar la estrategia de programación de Señal Colombia	Causa 4	Cada vez que se requiera la validación e implementación de la estrategia de programación de Señal Colombia y de acuerdo con la resolución interna 181 de 2019, un equipo interdisciplinario de colaboradores del canal Señal Colombia, validan la estrategia de programación del canal. Este equipo está compuesto por: •Gerente de RTVC o Subgerente de televisión •Director de Señal Colombia •Colaborador que presta servicios como productor general de Señal Colombia •Colaborador que presta servicios como líder de productores delegados •Representante del Ministerio de Cultura •Representante del Ministerio de Educación •Representante del Ministerio TIC •Equipo de colaboradores del canal Señal Colombia invitados. Lo anterior se realiza para validar e implementar la estrategia de programación anual a través de la presentación de la estrategia de programación ante el Comité de programación, el medio que da soporte al desarrollo de esta actividad es formato de asistencia a reuniones y/o acta de reunión.	Rara vez	Mayor	Bajo	10	Índice de cumplimiento actividades= (# de comités de programación realizados / # de de comités programados) *100 Meta: Este indicador no tiene una meta especifica ya que el comité de programación se realizará por discrecionalidad de la gerencia de RTVC.	
									Control 2. Validar que un contenido cedido o licenciado propuesto para ser incluido en la parrilla de programación (Señal Colombia) o cronograma de publicaciones (RTVCPlay), cumpla con las condiciones de calidad técnica y narrativa establecidas por el canal Señal Colombia o RTVCPlay, según corresponda.		Causa 4					Cada vez que el contenido cedido o licenciado sea propuesto para incluirse en la parrilla de programación de señal colombia, un colaborador que preste servicios como productor delegado asignado como curador o el colaborador que presta servicios de programación de Señal Colombia, validan que el contenido propuesto por una instancia externa (alianza o cesión) sea pertinente, adecuado y tenga la calidad técnica y narrativa establecida en el Manual de General de Producción de Señal Colombia y/o manual de calidad técnica, según corresponda, una vez aprobado el contenido, el colaborador que presta servicios jurídicos asignado, gestiona la cesión del contenido. Lo anterior para evitar la injerencia inadecuada de terceros en la parrilla de cada canal. Cada vez que un contenido cedido o licenciado para publicación, sea propuesto para incluir en el cronograma de publicaciones de RTVCPlay, el equipo de RTVCPlay segun la asignacion del Director de RTVCPlay, validan que el contenido propuesto por una instancia externa (alianza o cesión) o sea adquirido por RTVC; sea pertinente, adecuado y tenga la calidad técnica, según corresponda, una vez aprobado el contenido, el colaborador que presta servicios jurídicos asignado, gestiona la cesión, licencia para publicación o contrato del mismo. Todo lo anterior se evidencia a través de: 1. Concepto curador y colaborador que presta servicios de programación de Señal Colombia a través de correo electrónico, no aplica para compra de licencias de publicación en el marco de una recompra. 2. Licencia de uso de contenido audiovisual (RTVCPlay y Señal Colombia) 3. Documento de análisis de contenidos para adquisición (RTVCPlay)	Índice de cumplimiento actividades= (# de conceptos emitidos por el curador o el colaborador que presta servicios de programación de señal colombia + # de documentos de cesión de contenidos (Señal colombia) o licencia de uso de contenidos (RTVCPlay)) + # documentos de análisis de propuestas de contenido) Meta: Este indicador no tiene una meta especifica ya que el numero de contenidos a curar, ceder o licenciar depende de factores externos a señal colombia o RTVCPlay
									Control 3. Verificar que la programación se encuentre en coherencia con el Manual para la práctica informativa y de contenidos de la radio pública		Causa 1					Cada vez que se efectúa el control, el subgerente de radio y directores de emisora, verifican que la programación se encuentre en coherencia con el Manual para la práctica informativa y de contenidos de la radio pública de la subgerencia de radio, para garantizar la misionalidad de la empresa. Lo anterior se evidencia a través de ejecución de consejos de redacción y/o reunión equipo de la subgerencia y/o reuniones de seguimiento de los equipos de las emisoras. El medio de soporte de estas reuniones será, según corresponda, las continuidades y/o actas de reunión y/o correos electrónicos, según el tipo de reunión.	Índice de cumplimiento actividades= (# de consejos de redacción+ #reuniones de la subgerencia de radio+ reuniones de seguimiento) Meta: Este indicador no tiene una meta especifica ya que el numero de reuniones se efectua con diferentes frecuencias y de acuerdo a la marca o al tipo de programa

PROCESO		Aprovisionamiento para la prestación de productos/servicios convergentes (versión 2)													
OBJETIVO DEL PROCESO		Crear, gestionar y difundir contenidos en diferentes plataformas y tecnologías, con el propósito de formar, informar, entretener, educar a la ciudadanía, usuarios o grupos de interés y salvaguardar el patrimonio audiovisual del país.													
ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				ETAPA 2: VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN								INDICADORES DE MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE CONTROLES			
CAUSAS	RIESGO DE CORRUPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIAS	RIESGALIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO		CONTROLES EXISTENTES			RIESGALIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO		
						Preponderante	Menor	Control o actividad de control	Causa que mitiga	Descripción (proposito, frecuencia, responsable y soporte)			Preponderante	Menor	
Aprovisionamiento para la prestación de productos y servicios convergentes (Programación de Contenidos TV- radio y RTVCPlay)	Manipulación de la programación de cada medio de comunicación para beneficio privado o particular	Situaciones tales como la inexistencia de un manual de producción y/o manual de estilo para la producción de contenidos, el carecer de servidores públicos y contratistas con las competencias y/o nivel de autoridad de acuerdo con el manual de funciones o compromisos contractuales, para realizar la programación del Sistema de Medios Públicos, la falta de mecanismos de veeduría por parte de las audiencias y/o la ausencia de instancias y/o procesos para la definición de la programación, la adquisición de contenidos audiovisuales terminados o el no acatamiento de las instancias o proceso pueden ocasionar la manipulación indebida de la programación de cada medio de comunicación de RTVC para beneficio privado o particular, lo anterior ocasiona consecuencias tales como la pérdida de imagen y credibilidad, demandas para RTVC, investigaciones disciplinarias y/o penales e incumplimiento de la normatividad legal vigente acerca de los contenidos, principalmente.						Control 4. Verificar que los procesos de contratación de la Subgerencia de Radio esten acordes a los criterios y lineamientos para la selección de los contratistas que harán parte del equipo de Radio.	Causa 2	Cada vez que se va a efectuar el control, el subgerente de radio y los directores de las emisoras, verifican que los procesos de contratación de la subgerencia de radio estén acordes a los criterios y lineamientos para la seleccón de los contratistas que harán parte del equipo de radio para garantizar su idoneidad. Lo anterior se evidencia a través de: 1. Estándar para la selección de los contratistas de la subgerencia de radio y el soporte de la realización, cuando la selección de los contratistas lo realiza esta instancia. Aquellas contrataciones que sean determinadas por otra instancia diferentes a la subgerencia de radio, se cumplirá con los controles que esta decida. 2. Certificado de supervisión e interventoría					Índice de cumplimiento actividades= (# de procesos de contratación verificados acorde a los criterios y lineamientos de selección de los contratistas / # de procesos de contratacion realizados a personas naturales durante la vigencia para la subgerencia de radio) *100 Meta: 100%
								Control 5. Verificar que en el marco de la ejecución del subproceso de adquisición y control de licencias de emisión del canal Señal Colombia, se cumplan los controles necesarios para la compra de materiales audiovisuales terminados, su curaduría y cumplimiento del proceso para su adquisición.	Causa 2	Cada vez que se efectua el control, el profesional especializado de Señal Colombia responsable de adquisiciones, verifica que en el marco de la ejecución del subproceso de "adquisición y control de licencias de emisión del canal Señal Colombia", el cual se encuentra establecido dentro del proceso de programacion de contenidos, se cumplan los controles necesarios para la compra de materiales audiovisuales terminados, su curaduría y cumplimiento de las instancias para su adquisición, Lo anterior permitirá completar la programación establecida por el Comité del mismo nombre, en cuanto la idoneidad de los contenidos para su emisión en el canal. Asi mismo permite realizar la trazabilidad del cumplimiento contractual establecido en cada licencia adquirida. Los soportes de la ejecución de este control son: 0. Circular dirigida a los distribuidores, casas productoras y productores independientes nacionales e internacionales para la búsqueda de material audiovisual. 1. Reporte "señal colombia proyecta" de las casas productoras, distribuidores y personas naturales postulados y la correspondiente asignación de curadurías notificadas por correo electrónico al curador designado. 2. Reporte "señal colombia proyecta" de curaduría realizada por productores delegados o equipo de programación asignados. 3. Actas de reunión del grupo de curaduría del canal Señal Colombia en donde se presentan los contenidos recomendados de acuerdo a la curaduría realizada. 4. Acta de revisión y/o aprobación de ofertas económicas el contenidos por parte del Subgerencia de TV para dar inicio el proceso de contratación. 5. Estudio previo aprobado por la persona determinada por el ordenador del gasto de TV y contrato firmado por las dos partes (distribuidores, casas productoras o productores independientes nacionales e internacionales y RTVC). 6. Inventario de adquisiciones.					Índice de cumplimiento actividades= (# de controles ejecutados para la adquisiciones de licencias de emision / # de controles programados para la adquisiciones de licencias de emision) *100 Meta: 100%
								Control 6. Validar que un producto audiovisual propio, de terceros o producto de un convenio de cooperación propuesto para ser incluido en la parrilla de programación de canal institucional, cumpla con las condiciones de calidad técnica, de contenido establecidas por el manual de producción de canal institucional, y bajo la normatividad que rige a canal institucional (resolución 093 de 2015)	Causa 1 Causa 4	Semanalmente el profesional especializado del canal institucional y/o la persona que el designe, realizan la curaduria de productos audiovisuales propios, de terceros o producto de un convenio de cooperación con el fin de validar que cumpla con las condiciones de calidad técnica y de contenido establecidas por el manual de producción de canal institucional y bajo la normatividad que rige a canal institucional (resolución 093 de 2015). Lo anterior se evidencia a través de la revisión visual por parte del profesional especializado del canal institucional y/o la persona que el designe, esta información es consolidada en un documento interno del profesional especializado de canal institucional.					Índice de cumplimiento actividades= (# de curadurias realizadas a los productor audiovisuales propios, de terceros o producto de un convenio de cooperación Meta: Este indicador no tiene una meta especifica ya que el numero de contenidos a curar, depende de factores externos a canal institucional

PROCESO		Aprovisionamiento para la prestación de productos/servicios convergentes (versión 2)															
OBJETIVO DEL PROCESO		Crear, gestionar y difundir contenidos en diferentes plataformas y tecnologías, con el propósito de formar, informar, entretener, educar a la ciudadanía, usuarios o grupos de interés y salvaguardar el patrimonio audiovisual del país.															
ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO							ETAPA 2: VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN										INDICADORES DE MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE CONTROLES
CAUSAS	RIESGO DE CORRUPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIAS	RIESGOSIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO		CONTROLES EXISTENTES			RIESGOSIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO		INDICADORES DE MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE CONTROLES		
						Improbable	Catstrofico	Control o actividad de control	Causa que mitiga	Descripción (proposito, frecuencia, responsable y soporte)			Rara vez	Moderado		Bajo	
Causa 1. Ausencia de controles efectivos que prevengan el acceso y manipulación no autorizado al master analógico y digital de los archivos de Señal Memoria. Causa 2. Falta de claridad en lineamientos de manejo de acceso y derechos de autor de los contenidos.	Aprovisionamiento para la prestación de productos y servicios convergentes (Señal Memoria)	Acceso y uso no autorizado de los soportes y documentos audiovisuales, sonoros, fílmicos y fotográficos para beneficio propio o de un tercero	Por ausencia de controles efectivos que prevengan el acceso y manipulación no autorizado al master analógico y digital de los archivos de Señal Memoria, se puede presentar el "acceso y uso no autorizado de los soportes y documentos audiovisuales, sonoros, fílmicos y fotográficos para beneficio propio o de un tercero", por parte de los colaboradores del proceso o personas externas a señal memoria, lo que traería como consecuencias la pérdida de patrimonio histórico, investigaciones disciplinarias, demandas contra RTVC y afectación de los ingresos de RTVC en la prestación de los servicios de licenciamientos.	1. Pérdida de patrimonio histórico. 2. Investigaciones disciplinarias. 3. Demandas contra RTVC 4.Afectación de los ingresos de RTVC en la prestación de los servicios de licenciamientos	Improbable	Catstrofico	Alto	40	Control 1. Verificar el funcionamiento de la Infraestructura para la preservación de los archivos de Señal Memoria Causa 2 Control 2. Verificar el cumplimiento de la "Política operacional de acceso al Archivo Audiovisual" Causa 1 Control 3. Verificar el cumplimiento de los lineamientos de conservación y preservación de contenidos sonoros y conexos Causa 2	Semestralmente, el colaborador que presta servicios como técnico de conservación para Señal Memoria, revisa el funcionamiento de los sensores de ingreso al depósito del archivo sonoro y conexos para evitar el acceso no autorizado. Lo anterior a través de la puesta en marcha de simulacros de funcionamiento de las instalaciones, la evidencia de la realización de la actividad es el reporte de la ejecución del simulacro. Semestralmente, el contratista que lidera la preservación y conservación de señal memoria, revisa el funcionamiento de las cámaras de vigilancia y sensores de acceso a las bóvedas de conservación de los archivos audiovisuales, fílmicos, fotográficos y conexos para evitar el acceso no autorizado. La evidencia de la realización de la actividad es un reporte de la revisión del funcionamiento de cámaras. Cada vez que se efectúa el control, el director de Señal Memoria, el colaborador que presta servicios profesionales para la administración y gestión del archivo audiovisual, el colaborador que presta servicios de apoyo en la administración de contenidos del sistema gestor y el técnico administrativo de archivo audiovisual, para garantizar la permanencia de los soportes, contenidos y documentos de Señal Memoria en el tiempo y/o evitar que estos se usen de forma indebida, verifican el cumplimiento de la política operacional de acceso al Archivo Audiovisual. Esto se evidencia a través del Sistema Gestor de Medios (parametrización efectuada - DRM), documentos de uso autorización de uso de documentos audiovisuales, fílmico, sonoro y fotografico a terceros y documento de "bitacora control administración contenidos digitales". Cada vez que se efectúa el control, el colaborador que presta servicios como técnico de conservación reporta la información de intervención de soportes y documentos sonoros de señal memoria en los respectivos formatos, para garantizar la permanencia de estos en el tiempo y/o evitar que sean usados de forma indebida. Lo anterior se evidencia a través de la bitácora del proceso de conservación y en el inventario de los soportes analógicos (KOHA).	Rara vez	Moderado	Bajo	5	Índice de cumplimiento actividades= (# de simulacros realizados / # de simulacros programados) *100 Meta: 2 simulacros en el año Índice de cumplimiento actividades= (# de reportes de revisión del funcionamiento de cámaras realizados realizados) / # de reportes de revisión del funcionamiento de cámaras programados) *100 Meta: 2 revisiones de cámaras en el año Índice de cumplimiento actividades= # de formatos de licenciamiento de contenidos generados/# de solicitudes de licenciamiento de contenidos Meta: Este indicador no tiene una meta específica ya que el número de licenciamiento de contenidos generados en el año depende de factores externos Índice de cumplimiento actividades= (# de controles ejecutados para verificar el cumplimiento de los lineamientos de conservación y preservación de contenidos sonoros y conexos / # de controles programados para verificar el cumplimiento de loslineamientos de conservación y preservación de contenidos sonoros y conexos) x100 Meta: 100% de ejecución de controles		

PROCESO		Aprovisionamiento para la prestación de productos/servicios convergentes (versión 2)															
OBJETIVO DEL PROCESO		Crear, gestionar y difundir contenidos en diferentes plataformas y tecnologías, con el propósito de formar, informar, entretener, educar a la ciudadanía, usuarios o grupos de interés y salvaguardar el patrimonio audiovisual del país.															
ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				ETAPA 2: VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN								INDICADORES DE MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE CONTROLES					
CAUSAS	RIESGO DE CORRUPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIAS	RIESGUE LISO	IMPACTO	ZONA DE RIESGO		CONTROLES EXISTENTES			RIESGUE LISO	IMPACTO	ZONA DE RIESGO		[Estos indicadores únicamente permiten realizar el monitoreo de cumplimiento realizado por la coordinación de planeación. La medición de la efectividad será medida por la oficina de control interno de RTVC, con otro tipo de indicadores o mediciones.]		
						Preocupación	Nivel	Control o actividad de control	Causa que mitiga	Descripción (proposito, frecuencia, responsable y soporte)			Preocupación	Nivel			
		Acceso y uso no autorizado de los soportes y documentos audiovisuales, sonoros, fílmicos y fotográficos para beneficio propio o de un tercero	Por ausencia de controles efectivos que prevengan el acceso y manipulación no autorizado al master analógico y digital de los archivos de Señal Memoria, se puede presentar el "acceso y uso no autorizado de los soportes y documentos audiovisuales, sonoros, fílmicos y fotográficos para beneficio propio o de un tercero", por parte de los colaboradores del proceso o personas externas a señal memoria, lo que traería como consecuencias la pérdida de patrimonio histórico, investigaciones disciplinarias, demandas contra RTVC y afectación de los ingresos de RTVC en la prestación de los servicios de licenciamientos.													Índice de cumplimiento actividades= (# de verificaciones realizadas para el traslado de material audiovisual en su medio de soporte / # de traslados programados)*100 Meta: 100% de ejecución de controles	
																	Índice de cumplimiento actividades=# de licencias de uso emitidas por el archivo sonoro+ # de licencias de uso emitidas por el archivo audiovisual. Meta: Este indicador no tiene una meta específica ya que el número de solicitudes por parte de los clientes sobre el material audiovisual y sonoro no es posible predecirse con anticipacion.
																	Índice de cumplimiento actividades=(# PQRSd atendidas por el área de archivo audiovisual+ # de citas de visualización atendidas+ # de licencias de uso emitidas por el archivo audiovisual)+(licencias de uso emitidas por el archivo sonoro y soportes asociados) Meta: Este indicador no tiene una meta específica ya que el numero de solicitudes de contenido audiovisual o sonoro o de PQRSd por parte de clientes internos y externo no se puede determinar, solo se atiende conforme se emiten por parte de los grupos de interes.

PROCESO		Aprovisionamiento para la prestación de productos/servicios convergentes (versión 2)													
OBJETIVO DEL PROCESO		Crear, gestionar y difundir contenidos en diferentes plataformas y tecnologías, con el propósito de formar, informar, entretener, educar a la ciudadanía, usuarios o grupos de interés y salvaguardar el patrimonio audiovisual del país.													
ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO					ETAPA 2: VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN									INDICADORES DE MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE CONTROLES	
CAUSAS	RIESGO DE CORRUPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIAS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO		CONTROLES EXISTENTES			PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO		[Estos indicadores únicamente permiten realizar el monitoreo de cumplimiento realizado por la coordinación de planeación. La medición de la efectividad será medida por la oficina de control interno de RTVC, con otro tipo de indicadores o mediciones.]
						Descripción	Real	Control o actividad de control	Causa que mitiga	Descripción (proposito, frecuencia, responsable y soporte)			Descripción	Real	
Causa 1. Falta de conocimiento y/o rigor en la ejecución de controles para el manejo de recursos de las producciones.	Aprovisionamiento para la prestación de productos y servicios convergentes (Producción de contenidos de audiovisuales)	Manejo indebido de los recursos tales como financiero, tecnológico, de información y tiempo, entre otros, en las producciones, para beneficio propio o de un tercero	Por factores tales como la falta de conocimiento y/o rigor en la ejecución de controles para el manejo de recursos de las producciones, la falta de claridad, disponibilidad y/o seguridad de la información relacionada con los presupuestos aprobados para realizar cada producción y/o la falta de herramientas y/o mecanismos en la administración y control de los recursos financieros para la realización de contenidos se puede generar el manejo indebido de los recursos tales como financiero, tecnológico, de información y tiempo, entre otros, en las producciones, para beneficio propio o de un tercero lo cual puede ocasionar investigaciones disciplinarias, fiscales y penales, Pérdida de recursos, pérdida de credibilidad de las marcas y de la entidad y/o perdida de la calidad del producto y cumplimiento de objetivos de cada Canal	Posible	Catastrofico	Extremo	60	Control 1. Verificar el desarrollo de los contratos a través de la herramienta excel formulada para monitorear el avance de los proyectos en ejecución por parte del Canal Institucional.	Causa 1	Trimestralmente, como mínimo, el director de Canal Institucional y/o el jefe de grupo del Canal Institucional, verifican que los colaboradores que prestan servicios como productores delegados y líderes de las áreas, realicen el seguimiento detallado a las producciones asignadas para el desarrollo de los contratos, a través de la herramienta excel formulada y con esto monitorear el avance de la ejecución de los proyectos activos por parte del Canal Institucional. Lo anterior para identificar con claridad el estado real de la ejecución del proyecto y determinar posibles incumplimientos. De lo anterior se genera como evidencia el formato de asistencia a reuniones, grabaciones de reunión (meet) o inventario de reuniones programadas.	Rara vez	Catastrofico	Moderado	20	Indice de cumplimiento actividades= # de reuniones realizadas para verificar el cumplimiento de los contratos y/o proyectos ejecutados por el canal institucional Meta: Este indicador no tiene una meta especifica ya que el número reuniones a realizar para verificar el cumplimiento de los contratos y/o proyecto de canal institucional no se puede cuantificar.
Causa 2. Falta de claridad, disponibilidad y/o seguridad de la información relacionada con los presupuestos aprobados para realizar cada producción.								Causa 2	Posterior a la firma de un contrato en RTVC a través de Canal Institucional de manera trimestral, el Director de Canal institucional, valida con cada uno de los colaboradores que prestan servicios como productores delegados y de ser necesario, el colaborador que presta servicios como gestor comercial correspondiente, el presupuesto que dio origen a la oferta comercial entregada a los clientes de Canal Institucional. Lo anterior se hace con el objetivo de revisar el avance presupuestal del proyecto negociado. De lo anterior se genera como evidencia el formato de asistencia a reuniones, grabaciones de reunión meet o inventario de reuniones programadas.	Indice de cumplimiento actividades= (# de reuniones realizadas para validar el avance presupuestal de los proyectos ejecutados por el canal institucional Meta: Este indicador no tiene una meta especifica ya que el número reuniones a realizar para verificar el avance de las ofertas comerciales en ejecucion por parte del canal no se puede cuantificar.					
Causa 3. Falta de herramientas y/o mecanismos en la administración y control de los recursos financieros para la realización de contenidos								Causa 2.	Cada vez que se realice la vinculación de un colaborador que presta servicios como productor delegado, el jefe de grupo de canal institucional, realiza la gestión con la coordinación de TI de asignación de controles de seguridad y privacidad de la información relacionada con las ofertas comerciales, proceso contractual y ejecutivo de las producciones activas del Canal. Lo anterior se evidencia a través de correos electrónicos y/o mesas de servicio y/o patallazo de los permisos asignados a cada carpeta creada.	Indice de cumplimiento actividades= # de solicitudes realizadas para la asignacion de controles de seguridad a los productores delegados que corresponde. Meta: Este indicador no tiene una meta especifica ya que el número solicitudes realizadas para la asignacion de controles de seguridad no se puede cuantificar.					

PROCESO		Aprovisionamiento para la prestación de productos/servicios convergentes (versión 2)														
OBJETIVO DEL PROCESO		Crear, gestionar y difundir contenidos en diferentes plataformas y tecnologías, con el propósito de formar, informar, entretener, educar a la ciudadanía, usuarios o grupos de interés y salvaguardar el patrimonio audiovisual del país.														
ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO					ETAPA 2: VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN										INDICADORES DE MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE CONTROLES	
CAUSAS	RIESGO DE CORRUPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIAS		RIESGUEJASO	IMPACTO	ZONA DE RIESGO		CONTROLES EXISTENTES			RIESGUEJASO	IMPACTO	ZONA DE RIESGO		INDICADORES DE MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE CONTROLES
							Mayor	Menor	Descripción	proposito, frecuencia, responsable y soporte)	Mayor			Menor		
Causa 1. Intereses personales (politicos, economicos, ideologicos, familiares, regionales, entre otros). Causa 2. Personal no idóneo que gestiona el proceso de producción de contenidos de Radio. Causa 3. Deficientes controles en la planeación, verificación y seguimiento del contenido que se emite.	Aprovisionamiento para la prestación de productos y servicios convergentes (Producción de contenidos de Radio)	Injerencia indebida en los contenidos de las producciones de radio y/o sus plataformas digitales de la Subgerencia de radio de RTVC para favorecer intereses personales, ideológicos, regionalistas, partidarios, religiosos, comerciales, particulares, entre otros.	Por factores tales como intereses personales (politicos, economicos, ideologicos, familiares, regionales, entre otros), personal no idóneo que gestiona el proceso de producción de contenidos de radio o deficientes controles en la planeación, verificación y seguimiento del contenido que se emite puede generarse la injerencia indebida en los contenidos de las producciones de radio y/o sus plataformas digitales de la Subgerencia de radio de RTVC para favorecer intereses personales, ideológicos, regionalistas, partidarios, religiosos, comerciales, particulares, entre otros, esto puede traer como consecuencia la pérdida de credibilidad de la empresa y/o la marca, demandas, investigaciones disciplinarias, cancelación de contrato de la persona implicada, afectación intangible de las marcas de la Subgerencia de Radio	1. Pérdida de credibilidad de la empresa y/o la marca 2. Demandas. 3. Investigaciones disciplinarias. 4. Cancelación de contrato de la persona implicada. 5. Afectacion intangible de las marcas de la Subgerencia de Radio	Casi Seguro	Mayor	Alto	50	Control 1. Verificar que la programación se encuentre en coherencia con el Manual para la práctica informativa y de contenidos de la radio pública	Causa 1	Cada vez que se va a efectuar el control el defensor del oyente, las direcciones de las emisoras y sus correspondientes jefes de grupos, verifican que la producción de contenidos de radio, sigan los lineamientos establecidos en el manual para la práctica informativa y de contenidos de la radio pública, lo anterior para garantizar que se cumpla la misionalidad de la radio pública y se evite favorecer intereses personales (políticos, económicos, ideológicos, familiares, regionales, entre otros). Lo anterior a través del seguimientos en reuniones de evaluación al interior de los equipos de cada emisora y/o con el subgerente de radio, las evidencias de esta seguimiento tendrá como medio de soporte: 1. Las actas de reunión ó 2. Las continuidades ó 3. El formato de asistencia a reuniones ó 4. o informe de defensor del oyente	Rara vez	Mayor	Bajo	10	Índice de cumplimiento actividades= (# de reuniones realizadas por la subgerencia de radio para verificar que la programacion es coherente al manual de estilo y/o produccion) Meta: Este indicador no tiene una meta especifica ya que la activaci3n de las reuniones de verificación por parte de los subgerentes y directores de emisora y/o canal se realizan de acuerdo a la dinámica de cada área misional.
									Control 2. Cotejar que los productos emitidos en las emisoras corresponden a los lineamientos establecidos en las fichas técnicas de programas de radio.	Causa 3	Semestralmente, las direcciones de las emisoras y sus correspondientes jefes de grupos, cotejan que los productos emidos corresponden a los lineamientos establecidos en las fichas técnicas de programas de radio para garantizar que se cumpla la misionalidad de la radio pública Lo anterior a través del seguimientos en reuniones de evaluación al interior de los equipos de cada emisora y/o con el subgerente de radio, las evidencias de esta seguimiento tendrá como medio de sorporte: 1. Las actas de reunión ó 2. Las continuidades ó 3. El formato de asistencia a reuniones ó 4. o informe de defensor del oyente					Índice de cumplimiento actividades= # de reuniones realizadas para cotejar las fichas tecnicas de los programas respecto a los producto emitidos Meta: dos al año para acada emisora
									Control 3. Verificar que los procesos de contratacion de la Subgerencia de Radio esten acordes a los criterios y lineamientos para la selecc3n de los contratistas que harán parte del equipo de Radio.	Causa 2	Cada vez que se va a efectuar el control, el subgerente de radio y los directores de las emisoras, verifican que los procesos de contratacion de la subgerencia de radio esten acordes a los criterios y lineamientos para la selecc3n de los contratistas que harán parte del equipo de Radio para garantizar su ideoneidad. Esto se hace a través: 1. Estándar para la selecc3n de los contratistas de la subgerencia de radio y el soporte de la realizaci3n, cuando la selecc3n de los contratistas lo realiza esta instancia. Aquellas contrataciones que sean determinadas por otra instancia diferentes a la subgerencia de radio, se cumplirá con los controles que esta decida. 2. Certificado de supervisi3n e interventoría					Índice de cumplimiento actividades= (# de procesos de contrataci3n verificados acorde a los criterios y lineamientos de selecc3n de los contratistas / # de procesos de contrataci3n realizados a personas naturales durante la vigencia para la subgerencia de radio) *100 Meta: Este indicador no tiene una meta especifica ya que la activaci3n del control se da de acuerdo con el numero de contrataciones que se requieran realizar en la vigencia para personas naturales.

PROCESO		Aprovisionamiento para la prestación de productos/servicios convergentes (versión 2)														
OBJETIVO DEL PROCESO		Crear, gestionar y difundir contenidos en diferentes plataformas y tecnologías, con el propósito de formar, informar, entretener, educar a la ciudadanía, usuarios o grupos de interés y salvaguardar el patrimonio audiovisual del país.														
ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO						ETAPA 2: VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN										INDICADORES DE MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE CONTROLES
CAUSAS	RIESGO DE CORRUPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIAS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO		CONTROLES EXISTENTES			PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO		[Estos indicadores únicamente permiten realizar el monitoreo de cumplimiento realizado por la coordinación de planeación. La medición de la efectividad será medida por la oficina de control interno de RTVC, con otro tipo de indicadores o mediciones.]	
						Potencial	Real	Control o actividad de control	Causa que mitiga	Descripción (proposito, frecuencia, responsable y soporte)			Potencial	Real		
Causa 1. Inadecuada planeación de las actividades a financiar para las emisoras de la Subgerencia de Radio y sus diferentes plataformas. Causa 2. Falta de idoneidad de los colaboradores que administran los recursos.	Aprovisionamiento para la prestación de productos y servicios convergentes (Producción de contenidos de Radio)	Utilización indebida de recursos para las producciones de Radio	La Inadecuada planeación anual de actividades de las emisoras de la Subgerencia de Radio y sus diferentes plataformas sumado a la posible falta de idoneidad de los colaboradores que administran los recursos asignados a radio ocasionan la posible Utilización indebida de recursos para las producciones de Radio, lo anterior puede ocasionarl proceso penales, detrimento patrimonial, investigaciones disciplinarias y/o sanciones o inhabilidades, demandas y/o daño reputacional de la marca o de la entidad.	1. Procesos penales 2. Detrimento patrimonial 3. Investigaciones disciplinarias y/o sanciones o inhabilidades. 4. Demandas. 5. Daño reputacional de la marca o de la entidad	Posible	Catastrófico	Extremo	60	Control 1. Verificar el cumplimiento del plan de acción de la Subgerencia de radio de acuerdo con los recursos asignados para cada vigencia.	Causa 1	Cada vez que se va a efectuar el control, el subgerente de radio y/o director de la emisora y/o el contratista productor ejecutivo de radio verifican el cumplimiento del plan de acción de la subgerencia de radio de acuerdo con los recursos asignados para cada vigencia para reducir la probabilidad de que las actividades que se realicen no cumplen la misionalidad de la radio. Evidencia de la realización de esta verificación son las actas de reunión o el formato de asistencia a reuniones	Rara vez	Catastrófico	Moderado	20	Índice de cumplimiento actividades= # de reuniones realizadas verificar el cumplimiento del plan de acción de la subgerencia de radio Meta: Este indicador no tiene una meta específica ya que la activación del control se da de acuerdo con la necesidad de la subgerencia.
									Control 2. Verificar el cumplimiento de las tarifas de servicios contratados por la administración delegada	Causa 1	Cada vez que se efectúa el control, el colaborador que presta servicios como productor ejecutivo de radio y/o contratista administrativo y financiero para la administración delegada de RTVC, verifica el cumplimiento de las tarifas de servicios contratados por la administración delegada para evitar sobre costos y garantizar un uso eficiente de los recursos asignados. Lo anterior se efectúa a través de: 1. Correo electrónico con presupuesto por actividad entregado por la administración delegada al colaborador que presta servicios como productor ejecutivo y/o subgerente de radio 2. Aprobación por parte del subgerente de radio sobre el presupuesto propuesto por la Administración delegada , el medio de soporte es el S-F-10 FORMATO DE COTIZACIÓN Y PRESUPUESTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DELEGADA					Índice de cumplimiento actividades= # de correos electrónicos y aprobaciones por parte de la subgerencia de radio sobre la administración delegada Meta: Este indicador no tiene una meta específica ya que la activación del control se da de acuerdo con el numero de producciones a realizar en la subgerencia, no se tienen un mínimo
									Control 3. Verificar que los procesos de contratación de la Subgerencia de Radio estén acordes a los criterios y lineamientos para la selección de los contratistas que harán parte del equipo de Radio	Causa 2	Cada vez que se va a efectuar el control, el subgerente de radio y los directores de las emisoras, verifican que los procesos de contratación de la subgerencia de radio estén acordes a los criterios y lineamientos para la selección de los contratistas que harán parte del equipo de radio para garantizar su idoneidad. Esto se hace a través: 1. Estándar para la selección de los contratistas de la subgerencia de radio y el soporte de la realización, cuando la selección de los contratistas lo realiza esta instancia. Aquellas contrataciones que sean determinadas por otra instancia diferentes a la subgerencia de radio, se cumplirá con los controles que esta decida. 2. Certificado de supervisión e interventoría					Índice de cumplimiento actividades= (# de procesos de contratación verificados acorde a los criterios y lineamientos de selección de los contratistas / # de procesos de contratación realizados a personas naturales durante la vigencia para la subgerencia de radio) *100 Meta: Este indicador no tiene una meta específica ya que la activación del control se da de acuerdo con el numero de contrataciones que se requieran realizar en la vigencia para personas naturales.

RIESGOS DE CORRUPCIÓN RTVC 2021

PROCESO		Aprovisionamiento para la prestación de productos/servicios convergentes (versión 2)														
OBJETIVO DEL PROCESO		Crear, gestionar y difundir contenidos en diferentes plataformas y tecnologías, con el propósito de formar, informar, entretener, educar a la ciudadanía, usuarios o grupos de interés y salvaguardar el patrimonio audiovisual del país.														
ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO					ETAPA 2: VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN										INDICADORES DE MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE CONTROLES	
CAUSAS	RIESGO DE CORRUPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIAS	RIESGOS	IMPACTO	ZONA DE RIESGO		CONTROLES EXISTENTES				RIESGOS	IMPACTO	ZONA DE RIESGO		[Estos indicadores únicamente permiten realizar el monitoreo de cumplimiento realizado por la coordinación de planeación. La medición de la efectividad será medida por la oficina del control interno de RTVC, con otro tipo de indicadores o mediciones.]
						Programación	Realización	Control o actividad de control	Causa que mitiga	Descripción (proposito, frecuencia, responsable y soporte)	Programación			Realización		
ETAPA 3: PLAN DE TRATAMIENTO 2021																
CAUSA A MITIGAR	ACCIONES PLAN DE TRATAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN		SOPORTE	RESPONSABLE	PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE MATERIALIZARSE EL RIESGO							ACCIONES DE MONITOREO Y REVISIÓN	RESPONSABLE		
		Fecha Inicial	Fecha Final													
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	Programación de contenidos Plan de contingencia riesgo 1 Control 1. En caso de que comité de programación de señal colombia detecte fallas o incumplimiento de la estrategia de programación aprobado se solicitará aclaración y ajuste a la misma. En caso en que se detecte la injerencia inadecuada por parte de cualquier instancia como por el Subgerente de TV, Gerente y/o asesores de RTVC, que conlleven a ajustes respecto al contenido aprobado, el cual fue presentado al comité de programación de señal colombia, dicha instancia debe solicitar aclaraciones y solicitar investigaciones del caso. En caso de que, luego de ser aprobada y socializada la programación ante el comité de programación de señal colombia, se solicita al colaborador que presta servicios de programación realizar un cambio inadecuado o no pertinente que vaya en contra de los lineamientos establecidos por el Canal Señal Colombia, este debe informar el caso al Director del Canal y este al Subgerente de TV para que se convoque un comité de programación extraordinario o se tomen las medidas pertinentes.							Realizar el monitoreo en el cumplimiento de los controles establecidos y planes de tratamiento propuesto el equipo de programación de Señal Colombia, Canal institucional, RTVCPlay y radio, según corresponda	Subgerente de TV - Adriana Vasquez Director Señal Colombia - Silvana Orlandelli Colaborador que presta servicios de programación, - Gustavo de Bedout		
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	Control 2. En caso de que al validar el contenido se identifiquen intereses particulares, se informa que el contenido no sera emitido si es el caso, se devuelve el material en caso haber sido entregado en fisico.								Colaborador que presta servicios de programación señal colombia, Gustavo de Bedout		
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	Control 3 En caso se materialice el riesgo, el Subgerente de radio toma las acciones pertinentes.								Subgerencia de Radio - Dora Brausin		
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	Control 4. En caso de encontrar el personal contratado no cumple con los requisitos: 1. Se notifica la falla en el certificado de supervision e interventoria 2. Si se verifica el incumplimiento se solicita la finalizacion del contrato.								Subgerencia de Radio - Dora Brausin Director de emisora - Alvaro Gonzalez y Vicente Silva		
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	Control 5. En caso se materialice el riesgo, el profesional especializado eleva la situacion al Director del Canal y este a su vez al Subgerente para tomar las medidas pertinente.								Subgerente de TV - vacante Director Señal Colombia - Silvana Orlandelli Colaborador que presta servicios como lider de programación, - Gustavo de Bedout		
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	Control 6. En caso de que al validar que un producto audiovisual propio, de terceros o producto de un convenio de cooperacion propuesto para ser incluido en la parrilla de programación de canal institucional, no cumpla con las condiciones de calidad técnica y de contenido establecidas por el manual de producción de canal el el profesional especializado del canal institucional y/o la persona que el designe no autoriza la emisión del contenido.								Colaborador que presta servicios de programación señal colombia, Gustavo de Bedout		

RIESGOS DE CORRUPCIÓN RTVC 2021

PROCESO		Aprovisionamiento para la prestación de productos/servicios convergentes (versión 2)																	
OBJETIVO DEL PROCESO		Crear, gestionar y difundir contenidos en diferentes plataformas y tecnologías, con el propósito de formar, informar, entretener, educar a la ciudadanía, usuarios o grupos de interés y salvaguardar el patrimonio audiovisual del país.																	
ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO						ETAPA 2: VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN								INDICADORES DE MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE CONTROLES					
CAUSAS	RIESGO DE CORRUPCIÓN		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		CONSECUENCIAS	RIESGALIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO		CONTROLES EXISTENTES						RIESGALIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	
								Descripción	Nivel	Control o actividad de control	Causa que mitiga	Descripción (proposito, frecuencia, responsable y soporte)						Descripción	Nivel
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	

RIESGOS DE CORRUPCIÓN RTVC 2021

PROCESO		Aprovisionamiento para la prestación de productos/servicios convergentes (versión 2)																	
OBJETIVO DEL PROCESO		Crear, gestionar y difundir contenidos en diferentes plataformas y tecnologías, con el propósito de formar, informar, entretener, educar a la ciudadanía, usuarios o grupos de interés y salvaguardar el patrimonio audiovisual del país.																	
ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO						ETAPA 2: VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN								INDICADORES DE MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE CONTROLES					
CAUSAS	RIESGO DE CORRUPCIÓN		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		CONSECUENCIAS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO		CONTROLES EXISTENTES				PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO		[Estos indicadores únicamente permiten realizar el monitoreo de cumplimiento realizado por la coordinación de planeación. La medición de la efectividad será medida por la oficina de control interno de RTVC, con otro tipo de indicadores o mediciones.]	
								Descripción	Nivel	Control o actividad de control	Causa que mitiga	Descripción (proposito, frecuencia, responsable y soporte)	Descripción			Nivel			
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	Producción de contenidos de Radio Riesgo 1 Control 1 En caso de encontrar que las producciones de los contenidos de radio no han seguido el manual de produccion y estilo y se ha presentado evidencia de la manipulacion de estos por intereses personales: 1. El Director de la emisora realiza la investigacion del caso y da conocer al Subgerente de Radio. 2. El Subgerente de Radio analiza el caso y toma las medidas pertinentes. Control 2 En caso de encontrar que las producciones de los contenidos de radio no cumplen con las fichas tecnicas de los programas: 1. El Director de la emisora realiza la investigacion del caso y da conocer al Subgerente de Radio. 2. El Subgerente de Radio analiza el caso y toma las medidas pertinentes. Control 3 En caso de encontrar el personal contratado no cumple con los requisitos: 1. Se notifica la falla en el certificado de supervision e interventoria 2. Si se verifica el incumplimiento se solicita la finalizacion del contrato											Realizar el monitoreo en el cumplimiento de los controles establecidos.	Subgerente de Radio -Dora Brausin Director Radio Nacional - Vicente Silva Director Radionica - Alvaro Gonzalez	
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	Producción de contenidos de Radio Riesgo 2 Control 1 En caso de que al verificar el plan de accion se evidencia el mal uso de los recursos asignados a la subgerencia de radio: 1. El productor ejecutivo de radio genera la alerta a la subgerente de radio y/o supervisor del contrato, esto en el caso de identificar fallas en la administración delegada. 2. El director de la emisora o el contratista lider de gestión aletan al contratista productor ejecutivo y/o la subgerente de Radio para que se realicen y/o analicen los ajustes o se implementen las medidas pertinentes, según se requiera. El subgerente de radio de acuerdo con la revisión del caso solicitará apoyo y orientación de la coordinación jurídica y/o de la subgerencia de soporte corporativo Control 2 En caso verifica el incumplimiento de las tarifas de servicios contratados por la administración delegada: 1. Se solicitan los ajustes por parte de la administración delegada hasta que cumpla con lo requerido en términos técnicos y financieros. Control 3 En caso de encontrar el personal contratado no cumple con los requisitos: 1. Se notifica la falla en el certificado de supervision e interventoria 2. Si se verifica el incumplimiento se solicita la finalizacion del contrato.													

RIESGOS DE CORRUPCIÓN RTVC 2021

PROCESO	Gestión de Infraestructura Tecnológica (Versión 2)
OBJETIVO DEL PROCESO	Definir las actividades de planificación, análisis y prototipos, implementación y administración en busca de garantizar la prestación de los servicios de la infraestructura que soporta el portafolio de RTVC Sistema de Medios Públicos

ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				ETAPA 2: VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN										INDICADORES DE MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE CONTROLES	
CAUSAS	RIESGO DE CORRUPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIAS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO		CONTROLES EXISTENTES			PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO		(Estos indicadores únicamente permiten realizar el monitoreo de cumplimiento realizado por la coordinación de planeación. La medición de la efectividad será medida por la oficina de control interno de RTVC, con otro tipo de indicadores o mediciones)
						Descripción	Nivel	Control o actividad de control	Causa que mitiga	Descripción (proposito, frecuencia, responsable y soporte)			Descripción	Nivel	
Causa 1. Falta de planeación en las fases de contratación	Favorecer a los proveedores mediante adiciones a los contratos gestionados por la dirección de tecnologías convergentes. (No incluye contratos de personal), cuya justificación no cumpla con los requisitos definidos en el manual de contratación de RTVC.	Debido a fallas presentadas en la fase de planeación (tiempos, recursos, mercado, entre otros), se puede presentar el escenario de favorecer a proveedores con la adición de sus contratos, omitiendo las condiciones establecidas en el manual de contratación de RTVC, lo que podría conllevar a investigaciones disciplinarias y/o sanciones por parte de los entes de control, mala imagen y falta de confiabilidad para la empresa.	1. Investigaciones disciplinarias y/o sanciones por parte de los entes de control 2. Mala imagen y falta de confiabilidad para la empresa	Rara vez	Mayor	Bajo	10	Control 1 Verificar la información contenida en el tablero de control sobre el nivel de ejecución de los proyectos en diversas etapas. (No incluye contratos de personal).	Causa 1	Trimestralmente el director de tecnologías convergentes verifica la información contenida en el tablero de control sobre el nivel de ejecución de los proyectos, con el propósito de evitar la materialización del riesgo y así mismo, controlar en diversas etapas el flujo del proyecto y/o contrato (fase precontractual, pago, cumplimiento de hitos, entregables, cierre, entre otros) y generar alertas en caso de ser necesario. De igual manera, se busca que permanentemente los involucrados en los proyectos y/o contratos declaren la existencia de una situación de conflicto de intereses, en el caso que se llegue a presentar. Esto se evidencia a través de un acta de reunión.	Rara vez	Mayor	Bajo	10	Índice de cumplimiento Número de reuniones realizadas / Número de reuniones planeadas Meta 4 reuniones en el año.
Causa 1. Deficientes niveles de seguridad para el acceso a los sistemas que contienen información de tecnología	Alteración de la información relacionada con los servicios prestados por la dirección de tecnologías convergentes de RTVC, para beneficiar a un tercero.	Deficiencias en la gestión que permitan la alteración de la información relacionada con la operación de los servicios tecnológicos, ocasionando posibles intervenciones por parte de un ente de control, baja calidad en la prestación de los servicios (radiodifusión de radio y televisión, internet, infraestructura local, infraestructura en la nube, sistemas de información, redes y servicios digitales) al usuario final, afectación de la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información y afectación en la imagen institucional y credibilidad de la empresa, por cuanto lesiona su transparencia y probidad.	1. Intervenciones por parte de un ente de control. 2.Baja calidad en la prestación de los servicios al usuario final. 3. Afectación de la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información. 4. Afectación en la imagen institucional y credibilidad de la empresa, por cuanto lesiona su transparencia y probidad.	Rara vez	Catrástófico	Moderado	20	Control 1. Verificar la correcta ejecución de los backups que se realizan sobre las carpetas que contienen la información técnica de la dirección de tecnologías convergentes.	Causa 1	Semanalmente el colaborador que presta servicios de apoyo para la administración de la infraestructura física, enviará un reporte al coordinador de T.I., al director de tecnologías convergentes y al colaborador que presta servicios en el apoyo para el aseguramiento a la infraestructura tecnológica, sobre la validación de los backups para garantizar que la información técnica (Unidad U:) está respaldada de manera correcta. Esto se evidencia, por medio de un correo electrónico que contiene el reporte de los backups realizados.	Rara vez	Mayor	Moderado	20	Índice de cumplimiento actividades= (# reportes generados /# reportes planeados)*100. Meta 49 reportes en el año

RIESGOS DE CORRUPCIÓN RTVC 2021

PROCESO	Gestión de Infraestructura Tecnológica (Versión 2)
OBJETIVO DEL PROCESO	Definir las actividades de planificación, análisis y prototipos, implementación y administración en busca de garantizar la prestación de los servicios de la infraestructura que soporta el portafolio de RTVC Sistema de Medios Públicos

ETAPA 3: PLAN DE TRATAMIENTO 2021								
CAUSA A MITIGAR	ACCIONES PLAN DE TRATAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN		SOPORTE	RESPONSABLE	PLAN DE CONTIGENCIA EN CASO DE MATERIALIZARSE EL RIESGO	ACCIONES DE MONITOREO Y REVISIÓN	RESPONSABLE
		Fecha Inicio	Fecha Final					
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	Plan de contingencia riesgo 1 Control 1 En caso de observar alguna situación en el momento de verificar la información, se hace seguimiento con el responsable del proyecto.	Realizar el monitoreo en el cumplimiento de los controles y plan de tratamiento establecidos.	Director de Tecnologías Convergentes - Orlando Bernal
Deficientes niveles de seguridad para el acceso a los sistemas que contienen información de tecnología	Implementar el sistema de información y gestión gerencial que contenga las actividades de administración de la información	Febrero	Diciembre	Actas de reunión de la coordinación de T.I.	Coordinador de TI - Laura Perdomo	Plan de contingencia riesgo 2 Control 1 En caso de observar que se está presentando un evento sobre la correcta validación del backup, se debe repetir la actividad (lanzar el backup) y/o corregir la afectación técnica que se esté presentando.	Realizar el monitoreo en el cumplimiento de los controles y plan de tratamiento establecidos.	

RIESGOS DE CORRUPCIÓN RTVC 2021

PROCESO	Gestión de proveedores
OBJETIVO DEL PROCESO	Identificar y regular las actividades requeridas para la interrelación entre RTVC y sus proveedores, con el fin de seleccionar la mejor opción y así garantizar que las condiciones contratadas sean cumplidas, gestionando cualquier mediación de acuerdo con las necesidades de la Entidad.

ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				ETAPA 2: VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN										INDICADORES DE MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE CONTROLES	
CAUSAS	RIESGO DE CORRUPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIAS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO		CONTROLES EXISTENTES			PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO		(Estos indicadores únicamente permiten realizar el monitoreo de cumplimiento realizado por la coordinación de planeación. La medición de la efectividad será medida por la oficina de control interno de RTVC, con otro tipo de indicadores o mediciones)
						Descripción	Nivel	Control o actividad de control	Causa que mitiga	Descripción (proposito, frecuencia, responsable y soporte)			Descripción	Nivel	
Causa 1. Control inadecuado al proceso de selección. Causa 2. Aplicación errónea del régimen contractual Causa 3. Aplicación errónea de la modalidad de selección Causa 4. Aplicación indebida del criterio de selección objetiva	Procesos de selección sin el lleno de los requisitos legales para favorecer intereses particulares.	Situaciones como tales como el control inadecuado al proceso de selección, la aplicación errónea del régimen contractual, la aplicación errónea de la modalidad de selección y/o la aplicación indebida del criterio de selección objetiva pueden generar "procesos de selección sin el lleno de los requisitos legales para favorecer intereses particulares", trayendo como consecuencia investigaciones de entes de control (fiscales, penales, disciplinarios), que se presenten incumplimientos durante la ejecución del contrato y/o sanciones economicas para las partes y/o acciones de repetición, inhabilidad para contratar con el Estado, entre otras	1. Investigaciones de entes de control (fiscales, penales, disciplinarios) 2. Que se presenten incumplimientos durante la ejecución del contrato. 3. Sanciones economicas para las partes y/o acciones de repetición, inhabilidad para contratar con el Estado, entre otras	Improbable	Mayor	Bajo	10	Control 1. Revisar en el marco del Comité de contratación los procesos que requieran aprobación y/o recomendación por parte de esta instancia.	Causa 2 Cada vez que se efectua una contratación y que esta requiera previamente contar con la presentación ante el Comité de contratación, este verifica, valida, revisa o recomienda la modalidad de selección para evitar con ello, que se determine de manera equivocada dicha modalidad por parte del área estructuradora, de todos aquellos casos que por su naturaleza o asunto le hayan sido encomendados, a través de la discusión con base en criterios como: 1. Ley 80 de 1993 2. Ley 1150 de 2007 3. Manual de contratación de RTVC que se encuentre vigente. La decisión queda plasmada en el Acta de dicho Comité (Coordinación de procesos de selección). Para los casos en que la revisión de la modalidad no se presente al comité de contratación, la evidencia corresponde a los estudios previos radicados por el área técnica Nota: Aquellos procesos que no deben ser presentados ante el comité de contratación su verificación se hará en el marco de la estructuración jurídica de los estudios previos.	Causa 3 Cada vez que se va a efectuar e control, el Comité de Contratación verifica, valida, revisa o recomienda la determinación del regimen contractual aplicable para evitar con ello, que se adelante de manera equivocada el proceso de todos aquellos casos que por su naturaleza o asunto le hayan sido encomendados a través de la discusión, con base en criterios como: 1. Ley 80 de 1993 2. Ley 1150 de 2007 3. Manual de contratación de RTVC que se encuentre vigente. La decisión queda plasmada en el Acta de dicho Comité (Coordinación de procesos de selección). Para los casos en que la revisión de la modalidad no se presente al comité de contratación, la evidencia corresponde a los estudios previos radicados por el área técnica Nota: Aquellos procesos que no deben ser presentados ante el comité de contratación su verificación se hará en el marco de la estructuración jurídica de los estudios previos.	Rara vez	Mayor	Bajo	10	Índice de cumplimiento actividades= (# de reuniones en donde el Comité de contratación revisa los procesos que requieran su aprobación / # de reuniones en programada para que el Comité de contratación revise los procesos que requieran su aprobación) *100 Meta: Este indicador no tiene una meta especifica ya que la activacion del comite se da de acuerdo con la complejidad del proceso y las necesidades puntuales (modalidad de contratacion) abastecimiento por parte de las areas RTVC.

RIESGOS DE CORRUPCIÓN RTVC 2021

PROCESO	Gestión de proveedores
OBJETIVO DEL PROCESO	Identificar y regular las actividades requeridas para la interrelación entre RTVC y sus proveedores, con el fin de seleccionar la mejor opción y así garantizar que las condiciones contratadas sean cumplidas, gestionando cualquier mediación de acuerdo con las necesidades de la Entidad.

ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				ETAPA 2: VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN										INDICADORES DE MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE CONTROLES	
CAUSAS	RIESGO DE CORRUPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIAS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO		CONTROLES EXISTENTES			PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO		(Estos indicadores únicamente permiten realizar el monitoreo de cumplimiento realizado por la coordinación de planeación. La medición de la efectividad será medida por la oficina de control interno de RTVC, con otro tipo de indicadores o mediciones)
						Descriptor	Nivel	Control o actividad de control	Causa que mitiga	Descripción (proposito, frecuencia, responsable y soporte)			Descriptor	Nivel	
	Procesos de selección sin el lleno de los requisitos legales para favorecer intereses particulares.							Control 2. Revisar y/o verificar la aplicación de los parámetros del Manual de contratación, estatuto general de contratación y la normativa aplicable.	Causa 3	Cada vez que se efectua el control, el colaborador que presta servicios juridicos, delegado por la Coordinación de procesos de selección y/o el profesional universitario del área mínima cuantía, verifica, valida y/o revisa los parámetros del manual de contratación de RTVC, estatuto general de contratación y la normativa aplicable del estudio previo para: 1. Garantizar que la información consignada en el estudio previo respecto a objeto, obligaciones, modalidad de selección, cuantía, matriz de riesgos, justificacion juridica, entre otros, esten acordes con la necesidad. 2. Verificar que el proveedor tenga las condiciones para el cumplimiento del objeto del contrato. 3. Que las especificaciones técnicas se encuentren conforme a la normatividad aplicable a RTVC. Todo lo anterior se efectua a través de: 1. Formato de documentación precontractual (P-F-1) 2. o Correos electrónicos					Índice de cumplimiento actividades= (# de procesos a los cuales se les realizó la revisión de acuerdo con el Manual de contratación de RTVC, estatuto general de contratación y la normativa / # de contrataciones realizadas) *100 Meta: Este indicador no tiene una meta especifica ya que el numero de contratos depende de la programacion realizada para la adquisicion, de bienes y/o servicios por parte de las areas de RTVC
								Control 3. Verificar el cumplimiento de los requisitos normativos, financieros y técnicos descritos en los estudios previos, y en caso de proyectar las reglas de participación o pliego de condiciones someter a aprobación por parte Coordinador de Presupuesto y al responsable de la dependencia interesada, en realizar la contratación.	Causa 1	Cada vez que se efectua el control en una contratación directa el Coordinador de Procesos de Selección o el abogado asignado, Profesional Universitario de mínima cuantía o el colaborador que presta servicios juridicos asignado, verifican el cumplimiento de los requisitos legales de los estudios previos adelantados por el área interesada. En el caso de los procesos de selección, se contará con la revisión por parte del Coordinador de presupuesto y el responsable de la dependencia sobre las reglas de participación o pliegos de condiciones resultantes de los estudios previos inicialmente presentados. Lo anterior en aras de garantizar el cumplimiento de requisitos legales, financieros y técnicos cada uno en el ambito de sus competencias. La verificación del cumplimiento de los requisitos legales aplicables a los estudios previos se realiza a través de memorando o correos electrónicos.					Índice de cumplimiento actividades= (# de procesos a los cuales se les realizó la revisión de los requisitos normativos, financieros, tecnicos y (cuando aplique)reglas de participación o pliego de condiciones / # de contrataciones realizadas) *100 Meta: Este indicador no tiene una meta especifica ya que el numero de contratos depende de la programacion realizada para la adquisicion, de bienes y/o servicios por parte de las areas de RTVC

RIESGOS DE CORRUPCIÓN RTVC 2021

PROCESO	Gestión de proveedores
OBJETIVO DEL PROCESO	Identificar y regular las actividades requeridas para la interrelación entre RTVC y sus proveedores, con el fin de seleccionar la mejor opción y así garantizar que las condiciones contratadas sean cumplidas, gestionando cualquier mediación de acuerdo con las necesidades de la Entidad.

ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				ETAPA 2: VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN										INDICADORES DE MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE CONTROLES	
CAUSAS	RIESGO DE CORRUPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIAS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO		CONTROLES EXISTENTES			PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO		(Estos indicadores únicamente permiten realizar el monitoreo de cumplimiento realizado por la coordinación de planeación. La medición de la efectividad será medida por la oficina de control interno de RTVC, con otro tipo de indicadores o mediciones)
						Descriptor	Nivel	Control o actividad de control	Causa que mitiga	Descripción (proposito, frecuencia, responsable y soporte)			Descriptor	Nivel	
Causa 1. Fallas en la aplicación de las condiciones establecidas en el pliego de condiciones o reglas de participación, según correspondan, para la evaluación de las propuestas.	Favorecer a un oferente en la adjudicación de un proceso que no presente la mejor propuesta para RTVC.	Situaciones como tales como el fallas en la aplicación de las condiciones establecidas en el pliego de condiciones o reglas de participación, según correspondan, para la evaluación de las propuestas pueden ocasionar "Favorecimiento a un oferente en la adjudicación de un proceso que no presente la mejor propuesta para RTVC" trayendo como consecuencia como investigaciones o sanciones disciplinarias, penales, fiscales, demandas contra RTVC y/o afectación en la imagen institucional y credibilidad de RTVC, por cuanto lesiona la transparencia y probidad de la empresa y del Estado.	1. Investigaciones o sanciones disciplinarias, penales, fiscales, demandas contra RTVC 2. Afectación en la imagen institucional y credibilidad de RTVC, por cuanto lesiona la transparencia y probidad de la empresa y del Estado	Improbable	Mayor	Bajo	10	Control 1. Verificar la elaboración de las respuestas a las observaciones presentadas por los interesados dentro de un proceso de selección	Causa 1	Cada vez que se efectua el control, el Comité Evaluador, verifica y/o revisa las condiciones establecidas en el pliego de condiciones o reglas de participación, según correspondan, para identificar de manera preventiva las fallas que se puedan presentar en la etapa de evaluación de las ofertas. Lo anterior se realiza a través de: 1. Plataforma de Colombia Compra Eficientel SECOP II o 2. Página web de RTVC (menor y mayor cuantía, según aplique) y correo electrónico 3. o PQRS	Rara vez	Mayor	Bajo	10	Índice de cumplimiento actividades= (# de respuestas a las observaciones presentadas a procesos de contratacion / # de observaciones presentadas a procesos de contratación) *100 Meta: Este indicador no tiene una meta especifica ya que el numero de observaciones que puedan llegar a presentarse a un proceso, dependiendo de la complejidad del mismo pueden ser infinitas
								Control 2. Verificar por parte del Comité evaluador la aplicación de cada uno de los parámetros de evaluación establecidos en las reglas de participación o pliegos de condiciones.	Causa 1	Cada vez que se efectua el control, el Comité Evaluador, verifica la aplicación de cada uno de los parámetros de evaluación establecidos en las reglas de participación o pliegos de condiciones, para validar la pertinencia de la información y cumplimiento de la misma en aras de garantizar las mejores condiciones para la adjudicación del proceso. Lo anterior se realiza a través de una o varias de las siguientes opciones: 1. Plataforma de Colombia Compra Eficiente - SECOP II 2. Página web de RTVC (menor y mayor cuantía, según aplique) y correo electrónico 3. o PQRS					Índice de cumplimiento actividades= (# de evaluaciones realizadas a los proceso de contratación / # de procesos evaluados) *100 Meta: Este indicador no tiene una meta especifica ya que el numero de contratos depende de la programacion realizada para la adquisicion, de bienes y/o servicios por parte de las areas de RTVC

RIESGOS DE CORRUPCIÓN RTVC 2021

PROCESO	Gestión de proveedores
OBJETIVO DEL PROCESO	Identificar y regular las actividades requeridas para la interrelación entre RTVC y sus proveedores, con el fin de seleccionar la mejor opción y así garantizar que las condiciones contratadas sean cumplidas, gestionando cualquier mediación de acuerdo con las necesidades de la Entidad.

ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				ETAPA 2: VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN										INDICADORES DE MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE CONTROLES		
CAUSAS	RIESGO DE CORRUPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIAS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO		CONTROLES EXISTENTES				PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO		(Estos indicadores únicamente permiten realizar el monitoreo de cumplimiento realizado por la coordinación de planeación. La medición de la efectividad será medida por la oficina de control interno de RTVC, con otro tipo de indicadores o mediciones)
						Descripción	Nivel	Control o actividad de control	Causa que mitiga	Descripción (proposito, frecuencia, responsable y soporte)	Descripción			Nivel		

ETAPA 3: PLAN DE TRATAMIENTO 2021								
CAUSA A MITIGAR	ACCIONES PLAN DE TRATAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN		SOPORTE	RESPONSABLE	PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE MATERIALIZARSE EL RIESGO	ACCIONES DE MONITOREO Y REVISIÓN	RESPONSABLE
		Fecha Inicio	Fecha Final					
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	Plan de contingencia riesgo 1. Control 1 En caso de encontrar que la modalidad de selección no cumple con los requisitos legales y/o el manual de contratación de RTVC se devuelve el proceso al área para que efectue la revisión y/o corrección pertinente. Control 2 En caso de encontrar que el regimen contractual aplicable no cumple con los requisitos legales y/o el manual de contratación de RTVC, se devuelve el proceso al área para que efectue la revisión y/o corrección pertinente. Plan de contingencia riesgo 1. Control 3 En caso de encontrar el incumplimiento de los parámetros del Manual de contratación, estatuto general de contratación y la normativa aplicable, se solicitan los ajustes correspondientes y en caso de no ser acatados o demoras en el ajuste se devuelve el proceso al área. Plan de contingencia riesgo 2. Control 1 En caso de que en las observaciones presentadas se identifican fallas en la aplicación de las condiciones establecidas en el pliego de condiciones o reglas de participación se procede a verificar las evaluaciones las ofertas en lareción con las observaciones presentadas. Plan de contingencia riesgo 2. Control 2 En caso de que se evidencien la no aplicación de las condiciones establecidas en el pliego de condiciones o reglas de participación por parte del Comité evaluador se procede a verificar las evaluaciones las ofertas en lareción con las observaciones presentadas.	Realizar el monitoreo en el cumplimiento de los controles y planes de tratamiento establecidos.	Coordinador de procesos - Camilo Martinez Profesional Universitario de minima cuantia Lady Johanna Serrano

RIESGOS DE CORRUPCIÓN RTVC 2021

PROCESO	Gestión jurídica
OBJETIVO DEL PROCESO	Brindar asesoría jurídica para la toma de decisiones con respaldo en el ordenamiento jurídico; garantizar la adecuada y oportuna defensa de los intereses de la entidad en los procesos judiciales, administrativos y extrajudiciales en los que sea parte o vinculada, incluyendo los procesos subrogados por Inravisión y Audiovisuales; así como realizar el cobro jurídico de la cartera comercial y de cobro coactivo (Ley 14 de 1991) previa remisión por el área encargada.

ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				ETAPA 2: VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN										INDICADORES DE MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE CONTROLES	
CAUSAS	RIESGO DE CORRUPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIAS	RIESGO INHERENTE				CONTROLES EXISTENTES			RIESGO RESIDUAL				(Estos indicadores únicamente permiten realizar el monitoreo de cumplimiento realizado por la coordinación de planeación. La medición de la efectividad será medida por la oficina de control interno de RTVC, con otro tipo de indicadores o mediciones)
				PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO					PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO		
						Descriptor	Nivel	Control o actividad de control	Causa que mitiga	Descripción (proposito, frecuencia, responsable y soporte)			Descriptor	Nivel	
Causa 1. Intereses creados para obtener un beneficio para sí o para un tercero. Causa 2. Insuficientes niveles de seguridad para el acceso a la información que actualmente soportan la gestión jurídica de RTVC.	Sustracción, concentración y manipulación de la información relacionada con los procesos judiciales y extrajudiciales y procesos administrativos con el fin de recibir algun beneficio.	Por factores tales como intereses creados para obtener un beneficio para sí o para un tercero o presentarse insuficiente niveles de seguridad para el acceso a la información que actualmente soportan la gestión jurídica de RTVC, es posible que los colaboradores involucrados en dicha gestión se vean vinculados a acciones como la "sustracción, concentración y manipulación de la información relacionada con los procesos judiciales y extrajudiciales y procesos administrativos con el fin de recibir algun beneficio", lo anterior puede ocasionar investigaciones disciplinarias, afectación en la imagen institucional y credibilidad de RTVC, por cuanto lesiona la transparencia y probidad de la empresa y del Estado, pérdida o alteración de la información y/o su trazabilidad, investigaciones y/o sanciones por parte de entes de control y detrimento patrimonial para la empresa	1. Investigaciones disciplinarias 2. Afectación en la imagen institucional y credibilidad de RTVC, por cuanto lesiona la transparencia y probidad de la empresa y del Estado. 3. Pérdida o alteración de la información y/o su trazabilidad 4. Investigaciones y/o sanciones por parte de entes de control. 5. Detrimento patrimonial para la empresa	Improbable	Mayor	Moderado	20	Control 1. Controlar permanentemente los archivos correspondientes a los procesos y actividades que adelanta la Oficina Asesora Jurídica a través de la coordinación de gestión jurídica, permitiendo unicamente el acceso de los mismos a los apoderados judiciales, funcionarios y colaboradores de la Oficina Asesora Jurídica que participen en el proceso.	Causa 2	Cada vez que se efectua el control, los colaboradores de Oficina Asesora Juridica - OAJ relacionados con los procesos judiciales, extrajudiciales y de cobro coactivo que la persona que solicita la información se encuentra autorizada para acceder a ella y evitar que se materialice el riesgo. Lo anterior se efectua a través del control de acceso a los archivos y su correspondiente seguimiento a través de la planilla de préstamos de documentos (préstamo físico) y la mesa de servicio o correo electrónico (prestamo digital).	Rara vez	Moderado	Bajo	10	Índice de cumplimiento actividades= (# de solicitudes atendidas y con cumplimiento de los controles de acceso / # de solicitudes de expedientes y/o información sobre procesos y actividades atendidas por la OAJ) *100 Meta: Este indicador no tiene una meta especifica ya que el numero de requerimientos de expedientes y/o información sobre procesos y actividades adelantadas por la Oficina Asesora Juridica, depende de las necesidades de los colaboradores que prestan servicios juridicos a dicha instancia o de las diferentes areas.
								Control 2. Verificar el establecimiento de cláusulas de confidencialidad sobre el manejo de la información en los contratos de los apoderados judiciales y en los contratistas que prestan sus servicios para la representación jurídica y extrajudicial de la entidad.	Causa 1 Causa 2	Cada vez que se efectua el control, el Jefe de la Oficina Asesora Juridica, establece en la solicitud de contratación las clausulas de confidencialidad sobre el manejo de la información en los contratos de los apoderados judiciales, para establecer condiciones contractuales que impidan y sancionen las actuaciones asociados al riesgo. Evidencia de la ejecución de este control es la suscripción del contrato.					Índice de cumplimiento actividades= (# de contratos en el que se verifica el establecimiento de clausulas de confidencialidad para los servicios profesionales contratados por el proceso de gestion juridica / # de contratos realizados por el proceso de gestión juridica) *100 Meta: 100%

RIESGOS DE CORRUPCIÓN RTVC 2021

PROCESO	Gestión jurídica
OBJETIVO DEL PROCESO	Brindar asesoría jurídica para la toma de decisiones con respaldo en el ordenamiento jurídico; garantizar la adecuada y oportuna defensa de los intereses de la entidad en los procesos judiciales, administrativos y extrajudiciales en los que sea parte o vinculada, incluyendo los procesos subrogados por Inravisión y Audiovisuales; así como realizar el cobro jurídico de la cartera comercial y de cobro coactivo (Ley 14 de 1991) previa remisión por el área encargada.

ETAPA 3: PLAN DE TRATAMIENTO 2021								
CAUSA A MITIGAR	ACCIONES PLAN DE TRATAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN		SOPORTE	RESPONSABLE	PLAN DE CONTIGENCIA EN CASO DE MATERIALIZARSE EL RIESGO	ACCIONES DE MONITOREO Y REVISIÓN	RESPONSABLE
		Fecha Inicial	Fecha Final					
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	<u>Plan de contigencia riesgo 1</u> Control 1 Con base en la información suministrada por el contratista de apoyo al archivo de la OAJ, el Coordinador de gestión jurídica informa al Jefe de la Oficina Asesora Juridica quien evaluará el impacto y las medidas a seguir. <u>Plan de contigencia riesgo 1</u> Control 2 El Jefe de la OAJ tomará las acciones correspondiente una vez analizado cada caso en particular y dará las instrucciones que correspondan derivado del análisis	Realizar el monitoreo en el cumplimiento de los controles y planes de tratamiento establecidos.	Coordinador de Gestión Juridica - Erika Ardila

RIESGOS DE CORRUPCIÓN RTVC 2021

PROCESO	Gestión Financiera, recaudo y gasto público
OBJETIVO DEL PROCESO	Administrar y controlar eficientemente los recursos financieros de acuerdo con lo aprobado en el presupuesto, garantizando el cumplimiento oportuno de las obligaciones, el cobro de los servicios y el alojamiento prestado por RTVC, y la confiabilidad de la información.

ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				ETAPA 2: VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN										INDICADORES DE MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE CONTROLES		
CAUSAS	RIESGO DE CORRUPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIAS	RIESGO INHERENTE				CONTROLES EXISTENTES				RIESGO RESIDUAL				(Estos indicadores únicamente permiten realizar el monitoreo de cumplimiento realizado por la coordinación de planeación. La medición de la efectividad será medida por la oficina de control interno de RTVC, con otro tipo de indicadores o mediciones)
				PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO		Control o actividad de control	Causa que mitiga	Descripción (proposito, frecuencia, responsable y soporte)	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO			
						Descriptor	Nivel						Descriptor	Nivel		
Causa 1. Falta de soportes y/o autorización para la anulación de la factura.	Anulación de facturas para beneficiar a los clientes	Debido a que no se presentan los soportes correspondientes o no exista una autorización expresa por el coordinador del área, podría presentarse la anulación de alguna factura para beneficiar a un cliente, lo que conllevaría a demoras en el recaudo, afectando el flujo de caja e incidencias disciplinarias por no cumplir con el procedimiento	1. Demoras en el recaudo, lo que afectaría el flujo de caja 2. Incidencias disciplinarias por no cumplir con el procedimiento	Rara vez	Mayor	Bajo	10	Control 1. Verificar que se cuente con los respectivos soportes para la autorización de anulación de las facturas	Causa 1	Cuando se requiera efectuar el control, el coordinador de contabilidad verifica que los soportes para la anulación de la factura estén acordes, para así, garantizar que no se están anulando de manera errónea o para beneficiar a un tercero. Esto se evidencia a través de la firma que autoriza la anulación de las facturas o un correo electrónico y el acta que relaciona las facturas anuladas que cumplen con los respectivos soportes. A su vez, se realiza en el sistema SIFA la imputación contable con la nota crédito.	Rara vez	Mayor	Bajo	10	Índice de cumplimiento actividades= # de facturas anuladas con soportes / total de facturas anuladas *100 Meta: 100% que todas las facturas anuladas cuenten con los soportes.	
Causa 1. Intereses particulares. Causa 2. Extralimitación de permisos de usuario	Giro de recursos a nombre propio o de un tercero	Los intereses particulares y la asignación o la extralimitación de permisos a un solo usuario para realizar transacciones en las plataformas financieras o el manejo de efectivo, podría ocasionar el giro de recursos a nombre propio o de un tercero ocasionando, detrimento patrimonial, investigaciones disciplinarias, fiscales y penales ,insatisfacción de usuarios frente al servicio prestado,incumplimiento de metas de RTVC y afectación de la imagen institucional.	1. Detrimento patrimonial 2. Investigaciones disciplinarias, fiscales y penales 3. Insatisfacción de usuarios frente al servicio prestado. 4. Incumplimiento de metas de RTVC 5. Afectación de la imagen institucional	Improbable	Mayor	Moderado	20	Control 1. Validar y aplicar las disposiciones de seguridad establecidas en el manual de tesorería, relacionadas con el control dual (existencia de usuarios preparadores y aprobadores independientes) para el manejo de pago a terceros, a través de las plataformas financieras.	Causa 2	Trimestralmente el coordinador de tesorería o quien haga sus veces, realiza la validación de la configuración de los usuarios activos asociados a las plataformas financieras, para restringir que un mismo usuario tenga la autonomía de realizar transacciones de pago a nombre propio o de terceros de manera individual. Esto se evidencia por medio de un documento que de cuenta de la trazabilidad de la configuración de los usuarios en las plataformas financieras.	Rara Vez	Mayor	Bajo	10	Índice de cumplimiento actividades= # de informes presentados / informes programados para el año Meta: Minimo 4	

RIESGOS DE CORRUPCIÓN RTVC 2021

PROCESO	Gestión Financiera, recaudo y gasto público
OBJETIVO DEL PROCESO	Administrar y controlar eficientemente los recursos financieros de acuerdo con lo aprobado en el presupuesto, garantizando el cumplimiento oportuno de las obligaciones, el cobro de los servicios y el alojamiento prestado por RTVC, y la confiabilidad de la información.

ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				ETAPA 2: VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN										INDICADORES DE MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE CONTROLES	
CAUSAS	RIESGO DE CORRUPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIAS	RIESGO INHERENTE				CONTROLES EXISTENTES			RIESGO RESIDUAL				(Estos indicadores únicamente permiten realizar el monitoreo de cumplimiento realizado por la coordinación de planeación. La medición de la efectividad será medida por la oficina de control interno de RTVC, con otro tipo de indicadores o mediciones)
				PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO					PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO		
						Descriptor	Nivel	Control o actividad de control	Causa que mitiga	Descripción (proposito, frecuencia, responsable y soporte)			Descriptor	Nivel	
	Giro de recursos a nombre propio o de un tercero	Los intereses particulares y la asignación o la extralimitación de permisos a un solo usuario para realizar transacciones en las plataformas financieras o el manejo de efectivo, podría ocasionar el giro de recursos a nombre propio o de un tercero ocasionando, detrimento patrimonial, investigaciones disciplinarias, fiscales y penales ,insatisfacción de usuarios frente al servicio prestado,incumplimiento de metas de RTVC y afectación de la imagen institucional.						Control 2. Verificar que los pagos realizados correspondan a las obligaciones derivadas de bienes o servicios adquiridos por RTVC.	Causa 1	Mensualmente el coordinador de tesorería o quien haga sus veces, verifica que los pagos efectuados correspondan a las obligaciones aprobadas y soportadas, con el objetivo que no exista una desviación de los recursos a nombre propio o de terceros. Esto se evidencia de la siguiente manera: revisión de saldo de bancos (pantallazos de las plataformas transaccionales) y boletín de caja y bancos.					Índice de cumplimiento actividades= (# de boletines generados/# de boletines programados en el año) Meta: 11 en el año

ETAPA 3: PLAN DE TRATAMIENTO 2021											
CAUSA A MITIGAR	ACCIONES PLAN DE TRATAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN		SOPORTE	RESPONSABLE	PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE MATERIALIZARSE EL RIESGO	ACCIONES DE MONITOREO Y REVISIÓN	RESPONSABLE			
		Fecha Inicial	Fecha Final								
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	Plan de contingencia riesgo 1 Control 1 En caso de observar que no se cuente con todos los soportes, se solicitan al área encargada y/o al cliente para poder autorizar la anulación.	Realizar el monitoreo en el cumplimiento de los controles establecidos.	Coordinador de Tesoreria - Sandy Ortiz			
						Plan de contingencia riesgo 2 Control 1 En caso de observar alguna falencia en la asignación de perfiles el coordinador de tesorería o quien haga sus veces realiza los ajustes pertinentes.	Realizar el monitoreo en el cumplimiento de los controles establecidos.		Coordinador de presupuesto - Claudia Milena Fernandez		
						Plan de contingencia riesgo 2 Control 2 En caso de observar inconsistencias documentales se realiza la verificación y ajustes a que haya lugar.	Realizar el monitoreo en el cumplimiento de los controles establecidos.	Coordinador de contabilidad - Nasly Torres	Según corresponda		

RIESGOS DE CORRUPCIÓN RTVC 2021

PROCESO	Gestión documental
OBJETIVO DEL PROCESO	Planear, gestionar, organizar y administrar los documentos de archivo producidos y recibidos por RTVC en el ejercicio de sus funciones, para conservarlos y preservarlos, salvaguardando su patrimonio documental y garantizando el acceso a la información a los usuarios internos y externos

ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				ETAPA 2: VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN										INDICADORES DE MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE CONTROLES	
CAUSAS	RIESGO DE CORRUPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIAS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO		CONTROLES EXISTENTES			PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO		(Estos indicadores únicamente permiten realizar el monitoreo de cumplimiento realizado por la coordinación de planeación. La medición de la efectividad será medida por la oficina de control interno de RTVC, con otro tipo de indicadores o mediciones)
						Descripción	Nivel	Control o actividad de control	Causa que mitiga	Descripción (proposito, frecuencia, responsable y soporte)			Descripción	Nivel	
Causa 1. Ausencia o incumplimiento de controles en el proceso de radicación de comunicaciones oficiales, específicamente comunicaciones oficiales de entrada que ingresan físicamente o se reciben a través del correo correspondencia@rtvc.gov.co Causa 2. Interés particular de terceros, contratista, servidores públicos y/o directivos de RTVC, en busca de beneficio propio, interviniendo en el ciclo normal del proceso. Causa 3. Mal uso o no utilización de herramientas tecnológicas para la aplicación del proceso de radicación de comunicaciones oficiales, específicamente las comunicaciones de entrada que ingresan físicamente o se reciben a través del correo correspondencia@rtvc.gov.co	Manejo inadecuado de la información física y digital que ingresa a RTVC a través del correo correspondencia@rtvc.gov.co y el aplicativo Orfeo para la radicación, recepción y distribución de comunicaciones oficiales con fines de lucro o para favorecer a terceros.	Por situaciones tales como la ausencia o incumplimiento de controles en el proceso de radicación de comunicaciones oficiales, específicamente comunicaciones oficiales de entrada que ingresan físicamente o se reciben a través del correo correspondencia@rtvc.gov.co, el interés particular de terceros, contratista, servidores públicos y/o directivos de RTVC, en busca de beneficio propio, interviniendo en el ciclo normal del proceso, el mal uso o no utilización de herramientas tecnológicas para la aplicación del proceso de radicación de comunicaciones oficiales, específicamente las comunicaciones de entrada que ingresan físicamente o se reciben a través del correo correspondencia@rtvc.gov.co y/o el manejo inadecuado de controles criptográficos para el acceso al aplicativo de radicación de documentos por parte de servidores públicos o contratistas diferentes a los vinculados a la jefatura de gestión documental se puede presentar el "Manejo inadecuado de la información física y digital que ingresa a RTVC a través del correo correspondencia@rtvc.gov.co y el aplicativo Orfeo para la radicación, recepción y distribución de comunicaciones oficiales con fines de lucro o para favorecer a terceros", lo cual puede traer como consecuencia; investigaciones disciplinarias y/o sanciones, fuga o alteración de información, demandas contra RTVC, detrimento patrimonial, exposición de información confidencial y /o pérdida de información.	1. Investigaciones disciplinarias y/o sanciones 2. Fuga o alteración de información 3. Demandas contra RTVC 4. Detrimento patrimonial 5. Exposición de información confidencial 6. Pérdida de información.	Improbable	Mayor	Moderado	20	Control 1. Verificar la ejecución de los controles del proceso de radicación de comunicaciones oficiales.	Causa 1 y 2	Semanalmente, el jefe de grupo del proceso de gestión documental y/o el colaborador que presta servicios profesionales de apoyo de gestión documental, verifican y comparan la información radicada y distribuida para mitigar errores o faltas de los contratistas de gestión documental en la ejecución del proceso. Lo anterior se efectúa a través de: 1. La comparación del reporte de orfeo respecto a la información radicada en orfeo que ha sido solicitada a través de correo electrónico (punteo del reporte de orfeo) 2. La comparación de la información registrada en las planillas en archivo excel y en el sistema Orfeo, la información es consolidada en el "seguimiento al proceso de correspondencia" se encuentra almacenado en el archivo de gestión del archivo central en medio electrónico.	Rara vez	Mayor	Bajo	10	Índice de cumplimiento actividades= (# de seguimientos realizados para verificar la ejecución de controles del proceso de recepción y distribución de documentos/ # de seguimientos programados para verificar la ejecución de controles del proceso de recepción y distribución de documentos) *100 Meta: 100%
Control 2. Verificar la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento del acuerdo 060 del 2001, en el cual se establecen las pautas para la administración de las comunicaciones oficiales.								Causa 1 y 2	Trimestralmente, el jefe de grupo del proceso de gestión documental y/o el colaborador que presta servicios profesionales de apoyo de gestión documental, verifican la aplicación del Acuerdo 060 de 2001 para garantizar el cumplimiento de este requisito legal. Esta verificación se evidencia a través del diligenciamiento de la lista de chequeo preparado para tal fin la cual se encuentra almacenado en el archivo de gestión del archivo central en medio electrónico.	Índice de cumplimiento actividades= # de verificaciones al cumplimiento del acuerdo 060 de 2001 realizadas/# de verificaciones al cumplimiento del acuerdo 060 de 2001 programadas * 100 Meta: 100%					
Control 3. Verificar el establecimiento de cláusulas de confidencialidad con la empresa contratada para realizar la recepción y distribución de documentos al interior de RTVC y/o de los colaboradores contratados para prestar servicios a la jefatura gestión de documento RTVC.								Causa 2	Cada vez que se perfeccione e inicie un nuevo contrato, el jefe de gestión documental, verifica el establecimiento y control del cumplimiento, de cláusulas de confidencialidad con la empresa contratada para realizar la recepción y distribución de documentos al interior de RTVC, y/o de los colaboradores contratados para prestar servicios a la jefatura de gestión documental de la entidad, y de esta manera establecer el compromiso de los colaboradores del proceso con el correcto manejo de la información. Lo anterior se efectúa a través de los contratos y reunión de recordación de dichas cláusulas a colaboradores vinculados a gestión documental, la evidencia de estas reuniones es el formato de asistencia a reuniones.	Índice de cumplimiento actividades= (# de contratos en el que se verifica el establecimiento de cláusulas de confidencialidad para los servicios profesionales contratados por el proceso de gestión documental / # de contratos realizados por el proceso de gestión documental) *100 Meta: 100%					

RIESGOS DE CORRUPCIÓN RTVC 2021

PROCESO	Gestión documental														
OBJETIVO DEL PROCESO	Planear, gestionar, organizar y administrar los documentos de archivo producidos y recibidos por RTVC en el ejercicio de sus funciones, para conservarlos y preservarlos, salvaguardando su patrimonio documental y garantizando el acceso a la información a los usuarios internos y externos														
Causa 4. Manejo inadecuado de controles criptográficos para el acceso al aplicativo de radicación de documentos por parte de servidores públicos o contratistas diferentes a los vinculados a la jefatura de gestión documental								Control 4. Validar la funcionalidad del aplicativo de radicación para la recepción de comunicaciones oficiales	Causa 3	Diariamente, el colaborador que presta servicios como técnico de correspondencia o el auxiliar de archivo validan la funcionalidad del aplicativo de radicación para la recepción de comunicaciones oficiales, esto se efectua para poder hacer uso de la herramienta y generar el consecutivo de comunicaciones, principalmente. La evidencia es el pdf del ticket y demás información colocada en el aplicativo mesa de servicio a Tecnología de Información, y evidencia del funcionamiento de la herramienta.					Índice de cumplimiento actividades= # de fallas o novedades tramitadas para la vigencia. Meta: Este indicador no tiene una meta específica ya que el numero de fallas que se puedan identificar en el funcionamiento del aplicativo de radicacion no se pueden estimar de manera

ETAPA 3: PLAN DE TRATAMIENTO 2021								
CAUSA A MITIGAR	ACCIONES PLAN DE TRATAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN		SOPORTE	RESPONSABLE	PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE MATERIALIZARSE EL RIESGO	ACCIONES DE MONITOREO Y REVISIÓN	RESPONSABLE
		Fecha Inicial	Fecha Final					
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	<u>Plan de contingencia riesgo 1</u> Causa 1 En caso de evidenciar que hubo acceso a la información física o digital que ingresa a RTVC a través del aplicativo de radicación para la recepción y distribución de documentos con fines de lucro o para favorecer a terceros, el jefe de gestión documental de RTVC procederá a: 1. Informar a través de oficio al proveedor del servicio de correspondencia sobre la falla detectada. 2. Informar al Coordinador de Servicios Generales y/o Subgerente de soporte corporativo para tomar las medidas pertinentes. 3. En caso de no solucionarse los errores detectados en oportunidad por parte del proveedores, se solicitará apoyo a la coordinación de gestión jurídica para iniciar la revisión o tramite correspondiente.	Realizar el monitoreo en el cumplimiento de los controles establecidos.	Jefe de grupo de gestión documental - Maribel Puentes
						<u>Plan de contingencia</u> Causa 2 En caso de evidenciar el incumplimiento del acuerdo 060 de 2001, el jefe de gestión documental, realizará reuniones de trabajo con el equipo de gestión documental para analizar el resultado de la evaluación y/o solicitará asesoría jurídica para confirmar el incumplimiento.		
						<u>Plan de contingencia</u> Causa 3. En caso de evidenciar el incumplimiento de las cláusulas el jefe de gestion documental informa al Coordinador de Servicios Generales y/o a la persona responsable del seguimiento por parte del proveedor para tomar las acciones pertinentes. En caso de que el incumplimiento se detecte en un colaborar el jefe de gestión documental o el colaborador que presta servicios como profesional de apoyo a la gestión documental notifican al Coordinador de Servicios Generales para la correspondiente investigación, análisis y definición de acciones a tomar de acuerdo a la gravedad del caso. En caso de ser un directivo, de acuerdo al caso, el jefe de gestión documental, el colaborador que presta servicios como profesional de apoyo a la gestión documental, elcolaborador que presta servicios como técnico de correspondencia o auxiliares de archivo, según corresponda, notifican al Coordinador de servicios generales. Si es esta la instancia que ha tenido injerencia en este particular se notificará al Subgerente de soporte corporativo.		
						<u>Plan de contingencia</u> Causa 4. En caso de evidenciarse que existe un mal uso, no utilizacion del aplicativo de radicación para la recepción de documentos se tomaran las siguientes acciones: 1. Por mal uso o no utilización: el jefe de gestión documental investiga las causas de los errores detectados y se elevará el caso de acuerdo a la gravedad al coordinador de Tecnología de Información y al Coordinador de de servicios generales.		

RIESGOS DE CORRUPCIÓN RTVC 2021

PROCESO	Gestión de infraestructura física (versión 3)
OBJETIVO DEL PROCESO	Planear y gestionar la infraestructura física, así como los bienes y servicios generales, asegurando la satisfacción del Usuario Interno y el cubrimiento de sus necesidades tanto presentes como futuras para el desarrollo de los procesos de RTVC.

ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				ETAPA 2: VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN										INDICADORES DE MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE CONTROLES	
CAUSAS	RIESGO DE CORRUPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIAS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO		CONTROLES EXISTENTES			PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO		(Estos indicadores únicamente permiten realizar el monitoreo de cumplimiento realizado por la coordinación de planeación. La medición de la efectividad será medida por la oficina de control interno de RTVC, con otro tipo de indicadores o mediciones)
						Descriptor	Nivel	Control o actividad de control	Causa que mitiga	Descripción (proposito, frecuencia, responsable y soporte)			Descriptor	Nivel	
Causa 1. No utilizar las herramientas para la toma de inventarios	Manipulación indebida en la toma física de los inventarios de la entidad favoreciendo a terceros o en beneficio propio del responsable	Por no hacer uso de las herramientas para realizar la toma física de inventarios, se podría presentar una manipulación indebida en el momento de ejecutar esta actividad favoreciendo a terceros o en beneficio propio del responsable, lo que conllevaría a generar desgaste administrativo, perjuicio económico a la empresa e investigaciones disciplinarias	1. Desgaste Administrativo. 2. Perjuicio económico a la empresa 3. Investigaciones disciplinarias	Rara vez	Mayor	Bajo	10	Control 1. Revisar y verificar que la asignación de los bienes esté acorde con la información del sistema.	Causa 1	Anualmente el profesional universitario de la coordinación de servicios generales, debe revisar, verificar y cotejar la información de los bienes registrada en el sistema frente a la asignada a los colaboradores para evidenciar que los bienes están correctamente asignados. Esto se evidencia a través de información del sistema de inventarios y la trazabilidad de la cadena de correos electrónicos, donde se valida la asignación de bienes de los colaboradores de RTVC	Rara vez	Mayor	Bajo	10	Índice de cumplimiento actividades= 1 toma física realizada en la vigencia/ 1 toma física programada para la vigencia. Meta: 1

ETAPA 3: PLAN DE TRATAMIENTO 2021								
CAUSA A MITIGAR	ACCIONES PLAN DE TRATAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN		SOPORTE	RESPONSABLE	PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE MATERIALIZARSE EL RIESGO	ACCIONES DE MONITOREO Y REVISIÓN	RESPONSABLE
		Fecha Inicial	Fecha Final					
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	<u>Plan de contingencia riesgo 1</u> Control 1 En caso de encontrar información faltante se envía un correo electrónico al colaborador solicitando la explicación del faltante de bienes con copia al supervisor o jefe inmediato. Igualmente, en el informe final se reporta la novedad	Realizar el monitoreo en el cumplimiento de los controles establecidos.	Coordinador de servicios generales - Maria Constanza Riveros

RIESGOS DE CORRUPCIÓN RTVC 2021

PROCESO	Control interno (versión 2)
OBJETIVO DEL PROCESO	Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua.

ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				ETAPA 2: VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN										INDICADORES DE MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE CONTROLES	
CAUSAS	RIESGO DE CORRUPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIAS	RIESGO INHERENTE				CONTROLES EXISTENTES			RIESGO RESIDUAL				(Estos indicadores únicamente permiten realizar el monitoreo de cumplimiento realizado por la coordinación de planeación. La medición de la efectividad será medida por la oficina de control interno de RTVC, con otro tipo de indicadores o mediciones)
				PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO					PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO		
						Descriptor	Nivel	Control o actividad de control	Causa que mitiga	Descripción (proposito, frecuencia, responsable y soporte)			Descriptor	Nivel	
Causa 1. Inadecuada planeación, ejecución y verificación en los procesos de auditoria por parte del equipo de auditoria de la oficina de control interno.	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, para ocultar y/o suministrar información producto de auditorias internas e informes y seguimientos de ley.	Debido a una inadecuada planeación, ejecución y verificación de las auditorias internas, seguimientos e informes, existe la posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, por ocultar y/o suministrar información producto de la gestión realizada por la oficina de control interno, lo que conllevaría a desgaste administrativo, investigaciones, afectación en la imagen institucional, credibilidad de la empresa por cuanto lesiona la transparencia y probidad de RTVC, pérdida de trazabilidad de la información y sanciones por parte de entes de control.	1. Desgaste Administrativo. 2. Investigaciones disciplinarias. 3. Afectación en la imagen institucional y credibilidad de la empresa por cuanto lesiona la transparencia y probidad de RTVC y del Estado. 4. Pérdida de trazabilidad de la información. 5. Sanciones por parte de entes de control	Rara vez	Catastrofico	Moderado	20	Control 1. Verificar la planeación, ejecución e informe a través de las reuniones primarias de la oficina de control interno	Causa 1	Cada vez que se realiza el control el asesor de control interno, verifica y realiza seguimiento a cada una de las etapas del proceso de auditoría (planeación, ejecución, informe), para evaluar el adecuado cumplimiento de los objetivos de esta. Esto se evidencia a través de la revisión del programa anual de auditoria en reuniones primarias que realiza la oficina de control interno y el soporte son las actas de reunión.	Rara vez	Moderado	Bajo	5	Índice de cumplimiento actividades= (# de seguimientos de la ejecución de las auditorías definidas para la vigencia/ # de Auditorías programadas para la vigencia) Meta: La meta del indicador es conforme al número de auditorías que se programen en el año

ETAPA 3: PLAN DE TRATAMIENTO 2021								
CAUSA A MITIGAR	ACCIONES PLAN DE TRATAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN		SOPORTE	RESPONSABLE	PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE MATERIALIZARSE EL RIESGO	ACCIONES DE MONITOREO Y REVISIÓN	RESPONSABLE
		Fecha Inicial	Fecha Final					
NA	No se determina un plan de tratamiento para la vigencia	NA	NA	NA	NA	En caso de observar alguna anomalía en la ejecución del control se realiza una reunión con el equipo de trabajo para reasignar las actividades del proceso.	Realizar el monitoreo en el cumplimiento de los controles y planes de tratamiento establecidos.	Asesor de Control de Interno - Luis Francisco Garcia